

**ACTA No. 3575:** Con fecha 10 de marzo de 2025, siendo las 12:00 horas, se celebra la presente reunión de Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A. (en adelante, la “Sociedad”) por videoconferencia en los términos de lo establecido por el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, con la asistencia de los Directores y el miembro de la Comisión Fiscalizadora que se informan seguidamente. Preside la reunión el Señor Patricio Supervielle.

El Síndico de la Sociedad, Señor Carlos Gonzalez Pagano, hace constar que participan en la presente reunión por videoconferencia los Señores Directores Atilio María Dell’Oro Maini y Javier Alejandro Conigliaro y las Señoras Directoras Alejandra Gladis Naughton y Patricia Furlong. Por tanto, luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar, se declara válidamente constituida la reunión y se da tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día.

**1. Comité de Ética y Compliance y Gobierno Corporativo**

El Directorio toma conocimiento de la aprobación del Informe de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario según los términos de la Resolución No. 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al ejercicio 2024 de Banco Supervielle S.A. en la reunión de dicho Comité celebrada el 5 de marzo del 2025.

**2. Aprobación de la Memoria y los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024. Consideración de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo**

El Señor Presidente manifiesta que se ha dado término a la confección de los documentos que prescribe el Artículo 234 y concordantes de la Ley No. 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

En tales condiciones somete a consideración del Directorio el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Reseña Informativa, los respectivos informes emitidos por el Auditor Externo Price Waterhouse & Co. SRL y por la Comisión Fiscalizadora con fecha 10 de marzo de 2025 y demás documentación que será presentada a los Señores Accionistas a ser tratada en la próxima Asamblea anual de Accionistas.

Continúa con el uso de la palabra el Señor Presidente y señala que corresponde al Directorio la consideración del proyecto de Memoria, junto con el Anexo sobre Cumplimiento del Código de Gobierno Societario según lo dispuesto por la Resolución No. 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores.

Seguidamente, se procede a transcribir el texto de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.





Memoria 2024  
**Banco Supervielle S.A.**

## CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En nombre del Directorio que presido, me es grato presentarles la Memoria Anual de Banco Supervielle S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Durante el período bajo análisis obtuvimos un resultado neto ajustado por inflación atribuible a los propietarios de la sociedad controladora por \$95.233 millones, lo que representó un ROE de 14,6%, activos consolidados por \$4.292 billones y un patrimonio neto atribuible de \$668.435 millones.

Estos resultados cierran un año en el que trabajamos intensamente para fortalecer nuestra organización frente a un contexto nacional marcado por la transición política y económica. La redefinición estratégica de Banco Supervielle que impulsa nuestro nuevo CEO, Gustavo Manríquez, nos posiciona para acelerar nuestro crecimiento en 2025.

La reducción en las tasas de interés nominales y la desaceleración de la inflación, acompañada de un aumento en la demanda de crédito producto del contexto económico actual, abre un escenario favorable para el sector bancario argentino. Aunque la penetración del crédito sigue siendo relativamente baja respecto al PBI, existe una significativa oportunidad para ampliar y diversificar las alternativas de financiamiento disponibles.

En este contexto, durante 2024 Banco Supervielle intensificó sus esfuerzos para impulsar el crecimiento sostenido de los préstamos (incluyendo leasing), cartera que registró un incremento interanual del 106% en términos reales. El resultado supera ampliamente el crecimiento promedio del 54% de la industria, logrando un incremento de 90 puntos básicos de market share lo que nos permite consolidar nuestra posición competitiva y sentar una base sólida para impulsar nuestro crecimiento en 2025.

Cabe destacar, asimismo, el importante crecimiento de los préstamos a individuos, principalmente los personales y prendarios, cuyo aceleramiento en los últimos meses del año resultó en una mayor participación de nuestra cartera total, alcanzando el 48% del total de la cartera en el mes de diciembre, lo que se compara con el 40% registrado al cierre del ejercicio anterior.

También obtuvimos una mayor participación en depósitos, ya sea pesos como sobre todo en dólares, que crecieron 178% interanual y ganaron 80 puntos básicos de mercado. La calidad de los activos se mantuvo sólida, con un ratio de cartera irregular del 1,3% mientras que nuestro ratio de capital CET1 se ubicó en el 16,1%, que nos posiciona para continuar impulsando nuestro crecimiento.

Estos logros son el resultado de una importante transformación digital que venimos desarrollando desde hace tres años, con el propósito de fortalecer la agilidad operativa e incorporar nuevas capacidades tecnológicas para escalar el negocio. La tendencia de crecimiento puede observarse al cierre de este ejercicio, cuando nuestros clientes digitales minoristas representaban el 65% de nuestra cartera, consolidándose el canal mobile como el preferido por más de un millón de usuarios activos mensuales. Este canal concentró en el mes de diciembre el 60% de las operaciones totales, reflejando un crecimiento interanual de 12 puntos.

Asimismo, nuestra billetera digital mostró una fuerte expansión, resultando la alternativa con mayor frecuencia de uso dentro del ecosistema MODO, cuadruplicando los pagos con código QR hasta alcanzar más de 5,2 millones de pagos.

Parte esencial de nuestra transformación es la incorporación permanente de nuevos canales, con el propósito de acompañar cada momento de nuestros clientes. En 2024 lanzamos WhatsApp Banking, potenciado por inteligencia artificial generativa y un canal móvil diseñado específicamente para las empresas. Tales innovaciones contribuyeron a mejorar significativamente los índices de satisfacción de nuestros clientes individuos y empresas.

El presente período fue clave para avanzar en nuestras prioridades estratégicas del segmento Pymes y Corporativas. Lanzamos +Pyme, la primera solución digital de la industria financiera argentina enfocada al segmento, que permite abrir una cuenta bancaria y acceder a un préstamo totalmente online. Además, potenciamos nuestros productos para la cadena de valor de la minería, a través de una propuesta de valor integrada por un equipo comercial especializado y una oferta crediticia a medida de la industria.

Por último, todas las alternativas disponibles para el segmento de Empresas fueron consideradas en un abordaje multiproducto denominado Supervielle Servicios Integrales, con la finalidad de brindar a los clientes una oferta integral de nuestras soluciones. Al cierre del ejercicio, nuestro market share de empresas clientes se amplió al 5,97% y seguimos creciendo en participación de depósitos vista y volumen de transacciones de comercio exterior.

Como parte integrante del ecosistema de Grupo Supervielle, durante el ejercicio continuamos fortaleciendo sinergias con otras compañías vinculadas, a fin de ofrecer una diversificada cartera de productos y servicios e impulsar mayor fidelidad y cross-sell con nuestros clientes.

De esta forma, bajo la operación de Supervielle Seguros y Supervielle Productores Asesores de Seguros, ampliamos la oferta de coberturas y lanzamos nuevas pólizas y productos más simples para su contratación, a la vez que desplegamos un nuevo canal autogestionado a través de nuestras Cajas Rápidas.

A través de nuestros canales de distribución, colocamos los fondos comunes de inversión diseñados y administrados por SAM (Supervielle Asset Management) que constituyeron un producto de inversión muy importante para nuestros clientes, siendo que más de 176 mil clientes invertían al cierre del año.

Por su parte, las sinergias desarrolladas con IOL invertironline nos permitieron mejorar la experiencia de nuestros clientes en sus inversiones, destacándose particularmente el producto Dólar MEP, además del desarrollo de nuevos productos para nuestra App.

En términos de sustentabilidad, logramos avances significativos, logrando que el 41% de nuestra red de sucursales opere con energía renovable y compensando el 100% de nuestra huella de carbono correspondiente al ejercicio 2023 mediante la adquisición de bonos VCS equivalentes a 1.417 tCO<sub>2</sub>e certificados y con nuestra contribución al proyecto de reforestación de bosques impulsado por la Asociación Amigos de La Patagonia.

Nuestros objetivos de sustentabilidad abarcan a todos los grupos de interés. En 2024 logramos que el 100% de nuestros proveedores estratégicos participaran de una autoevaluación con criterios ASG (ambientales, sociales y de gobierno), lo que permitió un análisis más preciso y alineado con nuestra meta de alcanzar una cadena de valor más sostenible.

En el marco de nuestras acciones de responsabilidad social, capacitamos a 17.416 personas en el uso responsable y sostenible de los instrumentos financieros y desarrollamos 12 programas específicos de formación ajustados a las necesidades de nuestros clientes individuos, empresas y comunidad. Además, profundizamos nuestros proyectos de inversión social enfocados en educación, niñez, personas mayores, fortalecimiento institucional y en diversas iniciativas que promueven la cultura y las artes.

Durante 2024 continuamos impulsando el desarrollo integral de las personas que forman parte de Grupo Supervielle. Al cierre del ejercicio acumulamos un total de 46.750 horas de capacitación, lo que representa un promedio de 12 horas por colaborador. Asimismo, realizamos 42 iniciativas de voluntariado en las que participaron 467 colaboradores de diferentes regiones del país quienes aportaron en conjunto 6.730 horas de compromiso solidario.

Con el propósito de desempeñar nuestro rol financiador con responsabilidad y alineados con las expectativas de nuestros grupos de interés, Banco Supervielle realiza una evaluación constante de su portafolio crediticio incorporando criterios de gestión ambiental y social. Durante este ejercicio no se identificaron amenazas derivadas del cambio climático ni riesgos relevantes asociados a la transición hacia una economía más sostenible.

En el marco de las finanzas sostenibles, continuamos impulsando activamente la emisión de Valores Negociables SVS (Sociales, Verdes y Sustentables). Durante el presente ejercicio, participamos en 9 de las 16 emisiones realizadas en el país, concretando 4 emisiones sustentables y 5 verdes, por un monto total de \$154.838 millones.

En resumen, nuestro objetivo es consolidarnos como uno de los principales referentes del mercado financiero argentino. Y para ello seguiremos enfocándonos en las necesidades del cliente ofreciendo valor a largo plazo a través de una diversificada cartera de productos y una sólida base de capital.

Quiero aprovechar estas líneas para expresar mi agradecimiento a nuestros equipos, proveedores, accionistas y muy especialmente a nuestros clientes, a quienes consideramos en el centro de todas nuestras decisiones, por su contribución y confianza en la calidad de nuestros productos y el desempeño sostenible de nuestra organización. Quiero finalizar invitándolos a leer la Memoria Anual y Reporte Integrado de Grupo Supervielle que hemos publicado en el día de hoy para conocer más sobre los resultados alcanzados por nuestra compañía en 2024.

En nombre del Directorio de Banco Supervielle, les agradezco su apoyo y su confianza.

**Julio Patricio Supervielle**  
**Presidente del Directorio**

## ÍNDICE

<b>I. ACERCA DE BANCO SUPERVIELLE</b> .....	<b>8</b>
<b>II. PRINCIPALES INDICADORES</b> .....	<b>10</b>
<b>III. MEMORIA</b> .....	<b>11</b>
<b>A. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO</b> .....	<b>11</b>
A.1. Contexto macroeconómico en 2024 .....	11
A.2. El Sistema Financiero en 2024 .....	13
A.3. Perspectivas para 2025 .....	14
<b>B. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES y PERFORMANCE FINANCIERA</b> .....	<b>15</b>
Foco en el cliente .....	15
Transformación digital y cultural .....	15
Cercanía y mejora continua en nuestros canales de atención .....	16
Sostenibilidad .....	16
1. Gobierno Corporativo .....	16
1.1 Ética y conducta .....	16
1.2 Cadena de valor.....	17
1.2.1 Gestión de Riesgo de Terceras Partes .....	17
1.2.2 Homologación de proveedores .....	17
1.2.3 Valor compartido con nuestra red de proveedores .....	18
1.2.4 Programas de compras sostenibles .....	18
2. Impacto ambiental .....	18
2.1 Gestión de la energía y huella de carbono .....	18
2.2 Administración de recursos naturales, insumos y residuos.....	18
2.3. Finanzas sostenibles .....	19
2.3.1 Gestión de riesgos sociales y ambientales .....	19
2.3.2 Fondo Común de Inversión ASG.....	20
2.3.3 Emisión de valores negociables SVS .....	20
2.3.4 Desarrollo de emprendedores y pequeñas empresas .....	20
2.3.5 Protocolo de Finanzas Sostenibles .....	20
2.4. Campañas de concientización .....	20
3. Impacto social.....	21
3.1. Clientes.....	21
3.2. Empleados .....	21
3.2.1 Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) .....	22

3.2.2 Aprendizaje .....	22
3.2.3 Modelo de desempeño en Banco Supervielle .....	22
3.2.4 Voluntariado .....	22
3.3. Comunidad .....	23
3.3.1 Arte y cultura.....	24
3.3.2 Mecenazgo .....	24
<b>C. GOBIERNO CORPORATIVO .....</b>	<b>24</b>
Directorio .....	25
Estructura de la Gerencia.....	26
Comités del Directorio .....	27
Comités de Gerencia .....	29
Remuneración del Directorio y de la Alta Gerencia.....	31
<b>D. GOBIERNO DE RIESGOS .....</b>	<b>31</b>
<b>E. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS.....</b>	<b>33</b>
<b>IV. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO .....</b>	<b>45</b>

## I. ACERCA DE BANCO SUPERVIELLE

Banco Supervielle S.A. (“Banco Supervielle” ó “el Banco”) es un banco de capital privado de origen familiar, cuenta con una trayectoria de más de 130 años en el sistema financiero argentino y una posición competitiva líder. Somos el 7º banco de capital privado más grande de Argentina en términos de préstamos y el 9º sumando los bancos públicos.

Nos enfocamos en entender las necesidades de nuestros clientes y nuestra gente, brindando la mejor experiencia y empoderando a nuestros equipos. Buscamos desarrollar relaciones cercanas ofreciendo la mejor tecnología de servicios financieros y no financieros, con una filosofía que llamamos Humanbanking.

Nos comprometemos con nuestros clientes, equipos, comunidades e inversores a crecer en forma sostenible, protegiendo el medio ambiente y actuando en forma socialmente responsable, asumiendo un fuerte protagonismo en el desarrollo de nuestro país.

En Banco Supervielle somos pioneros y referentes del avance tecnológico en la banca nacional, enfocados siempre en transformar y facilitar las experiencias de nuestros clientes. Para esto, ponemos a disposición de nuestros clientes una estrategia de gestión omnicanal en todo el territorio argentino, con una red de 130 sucursales, puntos de atención virtual, redes sociales y más de 3.000 personas preparadas para brindar soluciones relevantes, rápidas y efectivas a las necesidades de cada uno de sus más de 1.400.000 clientes.

Es la principal subsidiaria de Grupo Supervielle, y presta servicios financieros tanto a individuos como a Empresas y Pymes del país.

Su controlante Grupo Supervielle es una sociedad anónima constituida en la República Argentina en 1979 que opera como una sociedad holding de servicios financieros y lista y cotiza sus acciones desde el 19 de mayo de 2016 en Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE).

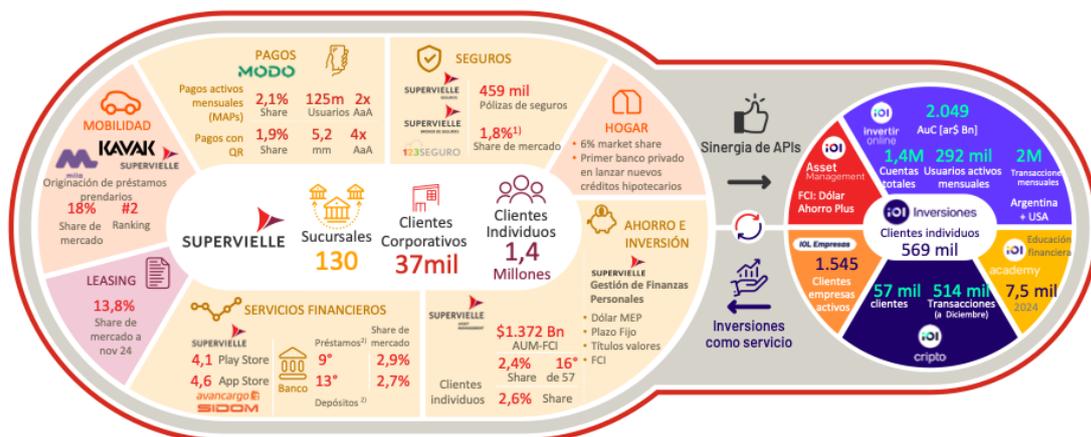
Además de Banco Supervielle, Grupo Supervielle se compone de Supervielle Seguros, una compañía de seguros; Supervielle Productores Asesores de Seguros, un bróker de seguros; Supervielle Asset Management, una sociedad gerente de fondos comunes de inversión; Supervielle Agente de Negociación, un bróker que ofrece servicios a clientes institucionales y corporativos, IOL invertironline, un bróker de trading online líder en Argentina entre inversores retail; Portal Integral de Inversiones S.A.U, una plataforma que opera bajo la marca IOL inversiones; Espacio Cordial, una compañía que ofrece productos no financieros; y MILA, una compañía especializada en la financiación de créditos prendarios. También forman parte de Grupo Supervielle las siguientes subsidiarias: Sofital, que es una sociedad holding accionista de las mismas empresas propiedad de Grupo Supervielle; IOL Holding S.A., una sociedad holding constituida en Uruguay y que controla directamente a Invertironline S.A.U, Portal Integral de Inversiones S.A.U, y la sociedad uruguaya IOL Agente de Valores S.A..

Al 31 de diciembre de 2024, la infraestructura del Banco está respaldada por una presencia nacional estratégica a través de 130 sucursales bancarias, sus sucursales virtuales, mas una red de 251 cajeros automáticos, 166 terminales de autoservicio y 329 cajas rápidas de experiencia propia Supervielle con biometría integrada y sin uso de clave ni tarjeta mayormente ubicados en sus espacios de autogestión 24 horas (denominados Espacio 24). Asimismo, ofrecemos soluciones a través de nuestros canales digitales, aplicaciones y soluciones desarrolladas para diferentes segmentos de negocios, a clientes ubicados en todo el país.

Durante 2024, en Grupo Supervielle continuamos ampliando nuestro ecosistema, acelerando las iniciativas de transformación en todos nuestros canales de atención avanzando hacia la omnicanalidad, e integrándonos a través de Apis con socios estratégicos vinculados o no.

El ecosistema de Grupo Supervielle al 31 de diciembre de 2024 se compone de:

**Construimos un Ecosistema con foco en las necesidades bancarias y financieras diarias de nuestros clientes**



1. Últimos 12 meses a junio de 2024  
 2. Información del BCRA a noviembre 2024  
 ■ Clientes corporativos ■ Clientes minoristas ■ Clientes corporativos + minoristas

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tenía AR\$4.291,7 billones en activos consolidados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Banco Central de la República Argentina, más de 1,4 millones de clientes activos y de 3 mil colaboradores.

Para conocer más sobre Banco Supervielle, te invitamos a recorrer la Memoria Reporte Integrado de Grupo Supervielle publicado con fecha 10 de marzo de 2025 en nuestro sitio web en <https://www.supervielle.com.ar/institucional/reporte-de-sostenibilidad>.

## II. PRINCIPALES INDICADORES

### Banco Supervielle S.A. Individual

Principales Indicadores (cifras en millones de pesos)	31/12/2024	31/12/2023	Variación %(*)
Resultado Neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	95.233	87.543	8,8%
Resultado integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	81.241	96.581	-15,9%
Cantidad de Acciones en Circulación (en millones de acciones)	834	834	0,0%
Activos	4.291.768	4.307.596	-0,4%
Pasivos	3.623.332	3.720.403	-2,6%
Préstamos y Financiaciones	2.167.764	1.049.736	106,5%
Depósitos	3.173.736	3.373.497	-5,9%
Patrimonio Neto total	668.435	587.194	13,8%
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	668.435	587.194	13,8%
Valor Libros por acción	\$ 801,15	\$ 801,15	0,0%
Liquidez (1)	107,1%	112,6%	
Solvencia (2)	18,4%	15,8%	
Activos Inmovilizados (3)	4,5%	4,2%	
ROE (4)	14,6%	16,8%	
ROA (5)	2,4%	2,0%	
Patrimonio Neto / Activos	15,6%	13,6%	
Prestamos en situación irregular / total de prestamos	1,3%	1,2%	
Previsiones / Prestamos en situación irregular	169,2%	262,4%	

(1) Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR): Activos líquidos de alta calidad / liquidez necesaria en un escenario de problemas de liquidez de 30 días corridos

(2) Patrimonio Neto atribuible/Pasivo.

(3) Activos Inmovilizados (Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos + propiedad planta y equipo + Activos Intangibles)/Activos totales

(4) Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora/Patrimonio neto promedio diario.

(5) Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora/Activos promedio diario.

(\*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

## A. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

### A.1. Contexto macroeconómico en 2024

#### 1. Contexto internacional

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2024 la economía global creció un 3,2%, evidenciando una desaceleración marginal respecto del ejercicio anterior, cuyo resultado fue del 3,3%.

Durante el período que reportamos la mayoría de los Bancos Centrales comenzaron a relajar la política monetaria. Esto se explica por la desaceleración de la inflación y las tasas de crecimiento aceptables que mantuvieron las principales potencias. La Reserva Federal de Estados Unidos bajó 1 punto porcentual la tasa de Fondos Federales a un rango de 4,50 – 4,25%, luego de haber subido 1 punto en 2023.

En cuanto a los commodities, una disminución en la demanda global de energía provocó la caída del precio del petróleo, especialmente durante el último trimestre. Esto favoreció el camino desinflacionario, sobre todo en Europa. Asimismo, la continuidad de los conflictos entre Rusia y Ucrania y entre Israel y Hamas mantuvieron tensionado el mercado petrolero durante 2024.

En el plano político, los votantes de Estados Unidos eligieron a Donald Trump para un segundo mandato presidencial. Previa a la asunción, la tasa de interés del bono a 10 años de EE.UU. se ubicó cercano al 5%, principalmente por el temor a una política económica que acelere la inflación y ralentice la baja de tasas propuesta por la FED. A medida que se difundió la conformación del gabinete y tuvo lugar el discurso inaugural, las tasas bajaron en torno al 4,6%. Entre las perspectivas con impacto internacional, se evalúa que una política arancelaria dura, principalmente con China, podría incrementar los riesgos de una guerra comercial.

#### 2. Escenario local

El entorno nacional estuvo fuertemente impactado por las medidas de shock implementadas por el gobierno de Javier Milei. Tras la firma del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, que derogó y modificó más de 300 leyes a finales de 2023, se adoptó una política fiscal contractiva. Como resultado, ya en enero se registró un superávit financiero que se mantuvo a lo largo del año, alcanzando un superávit acumulado de 0,3% del PBI en diciembre. Este resultado obedece al ajuste del gasto primario en un 26,9% y al aumento temporal del Impuesto PAIS, que finalmente fue eliminado.

Para mantener el equilibrio fiscal el ejecutivo nacional debió enfrentar desafíos legislativos. En este sentido, la aprobación de la Ley Bases constituyó un logro significativo, aunque su versión final es menos ambiciosa que el texto original. Adicionalmente, el gobierno vetó dos proyectos aprobados en el Congreso que implicaban aumentar el gasto público sin respaldo de ingresos, respecto de haberes previsionales y el presupuesto universitario.

El gobierno logró reducir la inflación desde un 25,5% en diciembre de 2023 hasta un 2,7% en diciembre de 2024. La desaceleración fue más pronunciada de lo inicialmente previsto: según el relevamiento de expectativas del Banco Central (BCRA), para 2024 se anticipaba una inflación cercana al 227%, cuando el índice final resultó ser del 117,8%. Esta mejora se explicó por una estricta disciplina en las cuentas públicas que evitó la emisión de dinero para financiar el déficit fiscal. Además, el régimen de crawling peg (una tasa de depreciación mensual del tipo de cambio) funcionó como ancla nominal; con la evolución de la inflación, el BCRA decidió bajar el ritmo de esta tasa, de 2 a 1 por ciento a partir de febrero de 2025.

Otro hito del gobierno fue el blanqueo de capitales realizado entre los meses de agosto y noviembre. Se regularizaron US\$20.085 millones en efectivo y US\$2.432 millones por otros conceptos. De esta manera, los depósitos en dólares del sector privado crecieron US\$16.000 millones y los préstamos en dólares al sector privado, US\$8.900 millones.

El shock positivo del blanqueo fue bien recibido por el mercado, ya que permitió al BCRA incrementar sus reservas brutas y netas a partir de la liquidación de los préstamos en dólares en el mercado cambiario. Asimismo, el hecho de que la autoridad monetaria actuara como compradora en el último tramo del año modificó las expectativas de los agentes económicos, ocasionando una importante caída del riesgo país hasta alcanzar 635 puntos al cierre del ejercicio. Cabe destacar que el gobierno canceló los vencimientos de capital e interés sobre bonos que operaron en el mes de enero de 2025 por un total de US\$4.500 millones (US\$2.900 millones de capital y US\$1.600 millones de intereses). A su vez, el BCRA anunció un REPO con bancos internacionales, con títulos BOPREAL Serie 1-D por un monto total licitado de US\$1.000 millones y a un plazo final de 2 años y 4 meses. De esta manera, el gobierno empieza a mostrar distintas alternativas para financiar los futuros vencimientos de deuda.

En relación con el acuerdo del FMI, y luego de que en 2023 su continuidad peligrara debido al incumplimiento de todas las metas establecidas, este año se superó la meta fiscal y no se alcanzó la meta de reservas del tercer trimestre. Al cierre del ejercicio que reportamos y durante enero de 2025 se hablaba de un posible nuevo acuerdo para el primer cuatrimestre de 2025, con la posibilidad de recibir nuevos fondos.

## **2.1. Datos económicos**

### **2.1.1 Actividad económica**

Con una caída acumulada interanual del 1,8%, la evolución de la economía nacional fue impactada por el devenir de la construcción (-17,6%), que sufrió el freno de la obra pública, la industria (-9,2%) y el comercio (-7,6%). La compensación estuvo a cargo del sector agropecuario, que rebotó 30,9% luego de la fuerte sequía del 2023, y de la explotación de minas y canteras, que creció 7,2%.

La actividad económica no tuvo un comportamiento homogéneo, cayendo a inicios del año, pero expandiéndose en los meses siguientes. Hasta abril el EMAE cayó 1,9% con respecto a diciembre de 2023, en la serie desestacionalizada, y creciendo a 6,8% entre mayo y diciembre.

Adicionalmente, al cierre del mes de noviembre (último dato disponible), se perdieron 113.000 puestos de trabajo –ajustados por estacionalidad-, en tanto que los salarios totales mostraron una suba del 12,7% interanual en términos reales al cierre de diciembre.

### **2.1.2 Precios**

El ejercicio cerró con un índice de inflación general del 117,8%, marcando una significativa baja desde el 211% registrado para el 2023. La desinflación obedece a que el Tesoro Nacional no requirió financiamiento monetario por parte del BCRA y, al mismo tiempo, se logró un ajuste de precios relativos. Así, mientras que los precios regulados

subieron 205,9%, la inflación núcleo y los precios estacionales lo hicieron en 105,5% y 87,3%, respectivamente.

### **2.1.3 Finanzas públicas**

El gobierno cerró el año con un superávit financiero de aproximadamente 0,3% del PBI, mientras que el superávit primario se ubicó en 1,8%. La mejora en el resultado fiscal se produce a pesar de que los ingresos cayeran un 5,2% en términos reales, con una reducción del gasto público del 26,9%. Al respecto, la reducción del gasto en prestaciones sociales representó el 32,6% del total, convirtiéndose en el factor de mayor incidencia. Por su parte, el gasto de capital fue el que más se redujo: un 77,3% en términos reales.

### **2.1.4 Sector externo**

En cuanto a los resultados de la balanza comercial, se acumuló un superávit de US\$18.899 millones, cuando el ejercicio anterior había arrojado un déficit de US\$6.932 millones. La mejora se explica por un incremento del 19,4% en las exportaciones, que alcanzaron los US\$79.721 millones; por su parte, las importaciones cayeron 17,5%, con un resultado de US\$60.822 millones. Con respecto al nivel de reservas internacionales, 2024 cerró con un stock de US\$29.612 millones, lo que implica un aumento de US\$6.539 millones respecto del 2023.

## **2.2 Política monetaria**

A inicios de 2024 el BCRA dejó de licitar las letras de liquidez (LELIQs) y los pases pasivos pasaron a ser el instrumento de política monetaria. Luego, en el mes de marzo la entidad bajó la tasa de pases de 100% a 80% de TNA y adicionalmente liberó las tasas del mercado que estaban fuertemente reguladas desde 2020. Hacia el mes de mayo la tasa de pases ya estaba en 40% n.a. Desde entonces el gobierno comenzó un proceso de traspaso de los pasivos remunerados desde el BCRA al Tesoro.

En este contexto, inicialmente los bancos desarmaron su posición en pases pasivos para ir a las licitaciones del Tesoro que ofrecía Letras Capitalizables (LECAPs). Luego, aceleraron el proceso y el BCRA dejó de renovar los pases. Asimismo, el Tesoro emitió Letras Fiscales de Liquidez (LEFIs) por \$20 billones que compró el BCRA. Como resultado, los bancos compran y venden LEFIs al BCRA para manejar su liquidez diaria. Por otro lado, el BCRA tiene un objetivo de base monetaria de \$47,7 billones. El mismo representa la Base Monetaria Amplia de abril del 2024, que consiste en la base monetaria más los pasivos remunerados de aquel momento. De esta manera, la base monetaria irá creciendo mes a mes, a medida que aumenta la demanda de dinero y los bancos la satisfacen vendiendo LEFIs al BCRA. Al 30 de diciembre, la base monetaria se encontraba en \$29,7 billones.

## **A.2. El Sistema Financiero en 2024**

A lo largo de 2024 se observó una mejora de los principales indicadores macroeconómicos, con una reducción significativa en el índice de inflación y en las tasas de interés. En el nuevo contexto el sistema financiero comenzó a mostrar señales tempranas de recuperación: la demanda de crédito volvió a crecer, al igual que los depósitos en dólares, reflejando el éxito de la ley de blanqueo de capitales. Adicionalmente, el BCRA eliminó algunas regulaciones implementadas en gestiones anteriores, como la fijación de una tasa de interés mínima a pagar por las instituciones financieras a los plazos fijos, las tasas de interés máximas en las Líneas de Financiamiento a la Inversión Productiva (LIP) (que continuó siendo la principal herramienta utilizada para canalizar crédito a las MiPyMEs), así como la fijación de tasas de interés máximas para financiaciones con tarjeta de crédito.

De acuerdo con los datos disponibles al mes de diciembre de 2024, la relación de depósitos y préstamos del sector privado en pesos respecto del PBI fue de 13,0% y 8,8%,

cuando en diciembre de 2023 los niveles se ubicaban en 17,1% y 8,1%, respectivamente. Los depósitos totales del sector privado se incrementaron un 128% (+5% en términos reales), en tanto que los préstamos totales al sector privado aumentaron el 230% interanual (+52% en términos reales). Asimismo, las tasas de interés de mercado tuvieron una importante caída a lo largo del año: por caso, BADLAR (bancos privados) cayó 77,81 puntos, producto de la baja en la nominalidad de la economía, y la tasa de política monetaria (Letras Fiscales de Liquidez - LEFI) se ubicó en 32% (cuando en diciembre de 2023 la de los países pasivos se ubicó en 100%). A partir del 2 de diciembre de 2024 el BCRA presentó la Tasa Mayorista de Argentina (TAMAR), calculada en base a los depósitos concertados a plazo fijo de 1.000 millones de pesos o más, con vencimiento de 30 a 35 días. Su característica distintiva es el monto mínimo de los depósitos elegibles para su cómputo, que se irá actualizando anualmente. En diciembre TAMAR alcanzó, en promedio, el 35,18% de TNA, mientras que BADLAR se ubicó en 32,88%.

La liquidez y la solvencia del sistema financiero se mantienen en niveles elevados.

### **A.3. Perspectivas para 2025**

Respecto de la economía mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anticipa un 3,3% de crecimiento para 2025. Las proyecciones consideran diversas variables, como la desinflación, cuyo tramo final hacia el 2% (objetivo de Estados Unidos) se está volviendo más complejo. Además, la nueva administración del presidente Trump genera incertidumbre respecto de las políticas arancelarias, inmigratorias y fiscales, que podrían ser inflacionarias. En este contexto, la Reserva Federal (FED) adoptó un tono cauteloso en su reunión del mes de diciembre. Aunque redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos, su discurso fue más firme con respecto al futuro, recortando las expectativas de reducción de tasas en 2025, de cuatro a solo dos.

Asimismo, el FMI identifica varios riesgos potenciales para 2025 que podrían alterar el escenario base, tales como una disrupción en el sistema financiero similar a la ocurrida en Japón, en agosto de 2024, o bien un aumento en los precios de los commodities que ponga en riesgo el proceso de desinflación y obligue a los Bancos Centrales a frenar las bajas de tasas. El organismo también señala otras eventualidades, como una crisis inmobiliaria más profunda o prolongada en China, un incremento en las políticas proteccionistas y un aumento de las tensiones sociales.

Para nuestro país, las consultoras económicas concentradas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado del BCRA esperan un crecimiento del 4,6% en el nivel de actividad de 2025. En la misma línea, se prevé una tasa de inflación del 23,2% anual y un tipo de cambio nominal que cierre en \$ 1.200.

Además, las estimaciones del FMI anticipan un crecimiento de los principales socios comerciales de Argentina. No obstante, también se advierte sobre variables que podrían impactar negativamente en la economía local, como las tasas de interés más altas de lo previsto, la desaceleración del comercio internacional debido a políticas proteccionistas más estrictas y los precios de los commodities en niveles más bajos que años anteriores.

La economía argentina enfrenta nuevos desafíos para los próximos meses. Por un lado, se debe mantener tanto el equilibrio financiero como la expectativa de que se sostenga en

los próximos años. Por otro, persiste el proceso de desmantelamiento del cepo cambiario, aunque con un impacto menos marcado que al inicio de la gestión de Milei, especialmente en lo que respecta a los pagos de importaciones. En este sentido, un riesgo importante es que el tipo de cambio real se ubique por debajo de su nivel de equilibrio, lo que podría generar un aumento abrupto al salir del cepo, acelerando la inflación en un contexto electoral clave para el oficialismo.xx

## B. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES y PERFORMANCE FINANCIERA

### Foco en el cliente

Enfocados en entender las necesidades de nuestros clientes, estamos preparados para expandir nuestra cartera de préstamos y robustecer nuestra oferta de productos y soluciones digitales, con el claro propósito de convertirnos en un actor clave en el desarrollo económico del país.

### Transformación digital y cultural

En Banco Supervielle comenzamos a transitar hace unos años, una transformación digital y cultural que nos permitiera abordar el desafiante contexto de disrupción y celeridad que atraviesa la industria financiera mundial. Este recorrido nos llevó a enfocarnos en mejorar nuestra propuesta de valor, principalidad, adquisición y eficiencia. Así construimos una experiencia de usuario diferencial en nuestros canales digitales y desplegamos un programa de escucha al cliente.

El avance en la madurez tecnológica de los últimos años nos ha permitido consolidar un ecosistema de activos digitales orientados a productos. Esto ha transformado el trabajo de los equipos de producto, que ahora integran y reutilizan estos activos en lugar de construir desde cero. Este enfoque facilita la composición de experiencias omnicanal, generando eficiencias y mejorando el time to market de nuestros servicios.

Durante el ejercicio bajo análisis profundizamos y escalamos la adopción de un modelo operativo centrado en el cliente y orientado hacia el producto, que implementamos en 2023:

<b>Nuevo modelo operativo</b>	
<i>Dimensiones “de producto” (clientes, canales, productos y productos habilitadores)</i>	<i>Dimensiones “de servicio” (áreas de soporte y centros de excelencia)</i>
Los equipos se agrupan en portafolios según el valor aportado al cliente, KPIs y datos. Cada equipo es autónomo y multifuncional.	Los equipos mantienen su composición y potencian su forma de interactuar.

El nuevo modelo operativo invita a las áreas involucradas a fortalecer su rol como actores clave para el desarrollo de productos y servicios. Esto nos permite optimizar la forma en

que interactuamos como organización, entender mejor las necesidades y puntos de dolor para fortalecer la cultura de producto digital, llegar más rápido al cliente y superar sus expectativas.

En el marco de la transformación integral de nuestro modelo operativo, comenzamos a potenciar nuestro mindset digital para construir soluciones de mayor valor, con prácticas de agilidad como metodología de trabajo.

## **Cercanía y mejora continua en nuestros canales de atención**

En Banco Supervielle nos transformamos para ofrecer una experiencia hiperpersonalizada y omnicanal. Además, contamos con una infraestructura que hace posible que lleguemos a todo el territorio nacional y que brindemos soluciones a las necesidades financieras de nuestros clientes con un servicio superador.

Con esta visión, hace cinco años diseñamos “Human Banking”, un modelo híbrido de atención virtual y presencial que nos permitió desarrollar diferentes soluciones para mejorar el acceso a los servicios de Banco Supervielle y nos convirtió en referentes del mercado.

En línea con nuestra estrategia de mejora continua, incrementamos un 7,79% la cantidad de implementaciones anuales, avanzando hacia un modelo de delivery continuo que nos permitirá responder de manera más ágil a las necesidades del negocio y de nuestros clientes.

**Para conocer más sobre el modelo de atención de Banco Supervielle y la evolución de nuestro negocio en 2024, te invitamos a recorrer la Memoria Anual Reporte Integrado de Grupo Supervielle, capítulo Capital Intelectual e Industrial.**

## **Sostenibilidad**

Con el propósito de crear valor e impacto positivo en la economía, el ambiente y las personas, la estrategia de sustentabilidad de Banco Supervielle impulsa objetivos específicos para alcanzar el crecimiento sostenible.

Su ejecución se encuentra a cargo de la Gerencia de Sustentabilidad, que reporta al presidente del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo y coordina a los responsables de sustentabilidad designados en cada compañía vinculada.

En este marco, la toma de decisiones en la gestión de la sustentabilidad respeta los principios y lineamientos expresados en nuestra Política de Sustentabilidad.

### **1. Gobierno Corporativo**

Comprometidos con la excelencia de nuestro gobierno corporativo, operamos conforme a los más altos estándares de organización y conducción, cumpliendo con las recomendaciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y otras autoridades regulatorias.

#### **1.1 Ética y conducta**

Desde hace 12 años reportamos la gestión sustentable de nuestro negocio. En los últimos tres ejercicios adoptamos los lineamientos del Marco Internacional Reporte Integrado del Consejo Internacional de Reporte Integrado (“IIRC”) y los Estándares GRI 2021 de Global Reporting Initiative. Además, incorporamos los contenidos del Suplemento Sectorial para la Industria Financiera correspondientes al GRI G4 y las métricas y criterios del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para Bancos Comerciales.

En 2024 conformamos el COE (Center of Excellence) de Compliance, con el propósito de robustecer el modelo de control interno y ampliar la perspectiva y el soporte de cumplimiento dentro de los equipos de trabajo. Sus principales objetivos incluyen la identificación de normativas aplicables, la mitigación de incumplimientos y la generación de valor estratégico y competitivo para la organización.

Nuestro Código de Ética establece un conjunto valores, principios y normas de conducta que guían a todos los colaboradores y miembros de nuestro gobierno corporativo. También contamos con un Programa de Integridad, que asegura la buena reputación corporativa y la competitividad de la marca, el cumplimiento de la FCPA (Foreign Corrupt Practices Act) y la Ley de Responsabilidad Penal para Personas Jurídicas (leyes anticorrupción) y previene el incumplimiento de regulaciones y normas internas que pueda derivar en sanciones. El mismo incluye un plan de capacitaciones y comunicaciones de carácter obligatorio en materia de anticorrupción.

En este marco, promovemos un entorno laboral de respeto, privacidad y valoración del ser humano. Construimos relaciones respetuosas con todas las personas y grupos de interés con quienes interactuamos en el habitual desarrollo de nuestras actividades, lo que incluye el cumplimiento de normas internacionales sobre derechos laborales y libertad sindical.

Línea Ética & Valores es nuestro principal canal para la recepción de denuncias sobre hechos irregulares e inconsistentes con los valores de nuestra organización. Disponible para colaboradores, clientes y terceros, su gestión está a cargo de una empresa independiente. Los casos recibidos son derivados por el CEO de Compliance a las áreas correspondientes para su tratamiento. En 2024 recibimos 78 denuncias que fueron investigadas por los sectores correspondientes, habiéndose tomado las medidas pertinentes en los casos confirmados. Ninguna de ellas refiere a casos de discriminación. **Para más información sobre nuestros mecanismos de ética y conducta, dirigirse a la Memoria Anual Reporte Integrado, capítulo Grupo Supervielle hoy.**

## **1.2 Cadena de valor**

Seguimos trabajando para fortalecer los procesos vinculados a nuestras prácticas de abastecimiento.

### **1.2.1 Gestión de Riesgo de Terceras Partes**

En el marco de la Política de Gestión de Riesgos de Terceras Partes, nuestra gestión se concentra en el control de la actividad objeto de la tercerización y el cumplimiento de nuestras responsabilidades. Con tal fin, realizamos una evaluación que contempla diversas fuentes de información, como una matriz de riesgos, datos suministrados por nuestra Gerencia de Riesgos No Financieros, matriz de proveedores críticos elaborada por nuestra área de aprovisionamiento estratégico y análisis de servicios tercerizados, realizado por nuestro gobierno de tecnología de la información.

### **1.2.2 Homologación de proveedores**

Los criterios y condiciones de selección y contratación de nuestros aliados comerciales se encuentran establecidos en la Política de Homologación de Proveedores. A tal efecto, llevamos a cabo un proceso que nos permite revisar y analizar diferentes aspectos de las empresas consideradas. Durante el ejercicio objeto de esta Memoria, el 100% de nuevos proveedores alcanzados por la política de Homologación fueron evaluados con criterios sociales.

### 1.2.3 Valor compartido con nuestra red de proveedores

Durante el presente ejercicio continuamos trabajando en la autoevaluación en sostenibilidad de nuestros proveedores logrando que el 100% de los proveedores estratégicos participaran en la autoevaluación ASG, permitiendo un análisis más preciso y alineado para avanzar en una cadena de valor más sostenible.

### 1.2.4 Programas de compras sostenibles

Nuestro catálogo de proveedores con impacto se encuentra accesible a través de la plataforma Ariba, con el objetivo de que nuestros compradores prioricen la selección de empresas con criterios sostenibles al momento de la licitación de productos y servicios.

## 2. Impacto ambiental

Con el propósito de reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente, nuestra Política de Sustentabilidad adopta estándares internacionales, tales como la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Asimismo, implementamos un sistema de gestión responsable que promueve el uso sostenible de los recursos y la mitigación del cambio climático.

### 2.1 Gestión de la energía y huella de carbono

Durante el ejercicio 2024 seguimos trabajando en medidas que impulsan la eficiencia energética, mientras avanzamos en la incorporación de energías de fuente renovable y la compensación de nuestra huella de carbono.

En cuanto a eficiencia energética, redujimos un 3,97% interanual el consumo total de electricidad. Asimismo, sostuvimos el uso de energía proveniente de fuentes renovables en 2.121 MWh, lo que representa el 21% de nuestra matriz energética, incluyendo 104,84 MWh de energía provista a partir de paneles solares.

Con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), durante el período objeto de esta Memoria generamos un total de 2.492,07 Ton CO<sub>2</sub> eq (locación) / 154,86 Ton CO<sub>2</sub> eq (mercado), considerando los Alcances 1 y 2. Esto implica una reducción interanual, que se da principalmente como resultado de las iniciativas de conservación y eficiencia de energía eléctrica consumida. Por otro lado, en cuanto a las emisiones de alcance 1, se observa un aumento del consumo energético de nuestros edificios, tanto de gasoil como de gas natural (63% y 40% respectivamente).

El análisis de estos resultados indica que en 2024 evitamos aproximadamente 460,19 tCO<sub>2</sub>e en emisiones, gracias a la incorporación de energías renovables a través de PPA por 2.016,06 MWh. Además, también evitamos 1.877,03 tCO<sub>2</sub>e debido a la compra de certificados de energías renovables (iRECs) por 8.223,19 MWh.

Asimismo, compensamos el 100% de nuestra huella de carbono 2023 a través de la adquisición de bonos VCS (Verified Carbon Standard), equivalentes a 1.417 tCO<sub>2</sub>e certificados. En esta línea, cabe agregar que Banco Supervielle participa anualmente de actividades de reforestación, alcanzando una contribución de más de 15.000 ejemplares de árboles nativos a la Asociación Amigos de La Patagonia desde el inicio de esta alianza.

### 2.2 Administración de recursos naturales, insumos y residuos

Continuamos promoviendo un consumo sostenible de los recursos que necesitamos para realizar nuestras actividades, potenciando la circularidad de residuos y diferentes materiales en desuso.

Este enfoque lo extendemos a toda nuestra cadena de valor, ya sea en la búsqueda de proveedores que nos permitan optimizar el uso de nuestros insumos, a través del reciclado de papel y cartón con organizaciones aliadas, o bien ofreciendo a nuestros clientes diferentes alternativas para reducir el consumo de papel, como la emisión de cheques electrónicos (E-cheqs).

Asimismo, avanzamos con las mejoras en nuestras oficinas para alcanzar un uso más eficiente del agua. Los reemplazos de griferías convencionales por unidades de corte automático ya cubren el 71% de nuestras sucursales y edificios centrales. Asimismo, con los depósitos sanitarios de doble descarga instalados en 6 sucursales durante el presente ejercicio, ya totalizamos 75 espacios reacondicionados para un mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

En cuanto a la gestión de residuos, en 2024 se generaron 18,40 toneladas, recuperando y reinsertando en la cadena de valor el 33% de ese total. En la misma línea, se recuperaron 245 computadoras y notebooks, además de 175 periféricos (dispositivos externos que se conectan a una computadora). Estos equipos fueron donados a 45 escuelas, organizaciones sociales y municipios alcanzadas, beneficiando a 4.796 personas.

Con respecto a los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE), los cajeros automáticos y tótems en desuso son desmontados, clasificados y circularizados por proveedores especializados. En 2024 se recuperaron 100.339 kilos de materiales, entre chatarra de hierro, chatarra electrónica, plásticos, vidrios, material no ferroso y otros.

Finalmente, recuperamos 287 kilos de plásticos y 37 kilos de celofán provenientes de tarjetas de crédito y débito descartadas, que destinados a la fabricación de 65 ecodurmientes.

### **2.3. Finanzas sostenibles**

Durante el ejercicio que reportamos Banco Supervielle continuó trabajando para facilitar el financiamiento de pequeñas empresas y emprendedores, con foco en la priorización de aquellas iniciativas que garanticen una apropiada gestión de sus impactos socio ambientales.

#### **2.3.1 Gestión de riesgos sociales y ambientales**

En Banco Supervielle S.A. llevamos adelante una evaluación crediticia que considera criterios de gestión ambiental y social, con el propósito de desempeñar nuestro rol financiador con la responsabilidad que esperan nuestros grupos de interés. Para ello consolidamos un enfoque integral a partir de diferentes fuentes, como la Metodología ARAS, los Principios de Ecuador y las normas de Corporación Financiera Internacional (IFC).

Nuestra Política de Riesgos Ambientales y Sociales provee las herramientas para una administración con visión sustentable de nuestro portafolio crediticio. En este sentido, practicamos un análisis cuyos resultados son validados respecto del umbral de tolerancia que Grupo Supervielle S.A. establece para la cartera de PYMEs y MEGRAS de hasta el 5%.

En particular, del análisis llevado a cabo en 2024, destacamos que, con respecto a riesgos físicos, no se observaron amenazas derivadas del cambio climático, ni se detectaron situaciones que puedan afectar la solvencia de las contrapartes que conforman nuestra cartera crediticia. Tampoco se observaron riesgos de transición, lo que incluye a riesgos regulatorios, tecnológicos, de mercado y de reputación.

Desde la implementación de este tipo de evaluación crediticia Banco Supervielle ha analizado el riesgo ambiental de 226 empresas. Estos casos representan el 45% de una cartera total de 505 empresas catalogadas con riesgo alto por su actividad.

### **2.3.2 Fondo Común de Inversión ASG**

Como parte de nuestra cartera de productos financieros, contamos con un Fondo Común de Inversión ambiental, social y de gobernanza (ASG), gestionado a través de nuestra subsidiaria Supervielle Asset Management (SAM). El mismo promueve el financiamiento de empresas con proyectos de desarrollo sustentable y está orientado a un perfil de inversores de riesgo moderado con horizonte de inversión mayor a un año. Los clientes interesados en invertir pueden hacerlo desde \$100 a través de Online Banking. Al cierre del ejercicio objeto de esta Memoria, el fondo poseía un patrimonio administrado de \$578.726.734.

### **2.3.3 Emisión de valores negociables SVS**

Durante el presente ejercicio participamos en 9 de las 16 emisiones realizadas en el país, con 4 emisiones sustentables y 5 verdes, por un monto total de \$154.838 millones.

### **2.3.4 Desarrollo de emprendedores y pequeñas empresas**

Banco Supervielle facilita el acceso 100% digital a una amplia cartera de productos orientados a emprendedores y PYMEs, lo que incluye préstamos, acuerdos y descuentos de cheques.

Con el propósito de acompañar el crecimiento del segmento, en 2024 lanzamos +Pyme, la primera solución digital en la industria financiera local. La misma permite abrir una cuenta bancaria para empresas y acceder a un préstamo de manera 100% online, incluso con la posibilidad de simular el plan de pagos que mejor se adapte a las necesidades del cliente, solicitarlo y obtenerlo en tan solo 72 horas.

### **2.3.5 Protocolo de Finanzas Sostenibles**

Banco Supervielle forma parte del grupo de entidades bancarias argentinas que adhiere al Protocolo de Finanzas Sostenibles, impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Fundación Vida Silvestre.

Entre los proyectos avanzados durante 2024, se revisó el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (Guía SARAS), se continuó trabajando en el monitoreo de deforestación y se trabajó en una introducción al cambio climático que incluye calculadora de huella y emisiones financiadas. Asimismo, se presentó un documento sobre la incorporación de la inversión con enfoque de género, se trabajó en la estandarización de criterios de educación financiera e indicadores para mediciones y reportes, además de abordar un manual para desarrollar políticas de sustentabilidad con criterios ASG.

## **2.4. Campañas de concientización**

Durante el ejercicio bajo análisis continuamos compartiendo con nuestros colaboradores el curso sobre gestión de residuos, que desde su lanzamiento cumplieron 329 graduados, lo que implica un crecimiento del 21% interanual. Asimismo, desarrollamos y circulamos internamente 15 publicaciones relacionadas con temas ambientales en nuestra red de trabajo WorkPlace.

En el marco del continuo trabajo de sensibilización en diversos aspectos ambientales, nuestros colaboradores diseñaron acciones de voluntariado, en el marco del Programa Capitanes, un espacio para proponer y desarrollar proyectos comunitarios en conjunto con organizaciones sociales. Destacamos la limpieza de costas en el río de Vicente López; plantación de especies nativas en Neuquén, junto a la Asociación Amigos de la Patagonia; instalación de un mariposario en el Hogar Rawson para personas mayores; y armado de una huerta en el hogar de niños Hogar Buenos Aires.

Asimismo, continuamos compartiendo en nuestras redes sociales (Instagram, Facebook y LinkedIn) diferentes efemérides que nos ayudan a tomar conciencia de la relevancia de estos temas, como el día de la tierra, el día del ambiente y el día nacional del árbol nativo, entre otras..

### **3. Impacto social**

El foco de nuestro compromiso es acompañar un cambio que impulse la creación de valor social sostenible, generando un impacto positivo en nuestros clientes, empleados y comunidades.

#### **3.1. Clientes**

En línea con nuestro compromiso con la inclusión y la educación financiera, durante el ejercicio reportado lideramos las siguientes iniciativas, promoviendo el conocimiento y acceso efectivo a nuestros productos y servicios.

Continuamos con el programa “Hacelo Vos”, en alianza con la Escuela Argentina de Negocios, la Universidad Católica Argentina y la Universidad de Morón, brindando capacitación virtual a 722 clientes sobre banca electrónica: uso de aplicaciones móviles, inversiones y prevención de fraudes.

Seguimos llevando adelante el programa de formación en educación financiera para jóvenes y docentes junto a la Fundación Junior Achievement, Asociación Conciencia, IOL Academy y voluntarios de Banco Supervielle. En 2024 se beneficiaron 10.935 jóvenes de los últimos años de escuelas secundarias y primeros años de universidades, y 180 docentes de distintas jurisdicciones del país.

Lanzamos una nueva edición del programa Impulsate, un ciclo de charlas y capacitaciones gratuitas para 1.537 emprendedores y pymes, donde se trataron temas tales como la toma de decisiones, objetivos en la gestión, estrategias de venta y negocios con propósitos, entre otros.

Además, Banco Supervielle cuenta con espacios virtuales, de permanente actualización de contenido, relacionados con temas de educación financiera. En 2024 se publicaron 94 artículos en nuestro blog de información y consejos sobre finanzas personales (Human Blog), alcanzando las 65.527 visualizaciones. Por su parte, contamos con un reservorio de 48 videos y tutoriales con consejos financieros que alcanzaron más de 186 mil visualizaciones en YouTube en 2024 y un total de más de 2M de visualizaciones acumuladas.

#### **3.2. Empleados**

Fomentamos un entorno en el que nuestros colaboradores puedan desarrollar todo su potencial y crecer profesionalmente. Promovemos una cultura de trabajo diversa e inclusiva que reconoce y valora la singularidad de cada persona y su contribución al equipo.

### 3.2.1 Política de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

Aprobada por el Directorio de Grupo Supervielle, con recomendaciones del Foro de Diversidad, nuestra Política DEI promueve un ambiente de trabajo diverso, donde se respeten las diferencias sociales, biológicas y psicológicas que conforman a un grupo de personas heterogéneo; equitativo, donde exista igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos de las personas; e inclusivo, evitando toda discriminación y desarrollando la habilidad de incluir.

La misma se aplica a todas las empresas vinculadas y sus colaboradores, en cualesquiera de sus modalidades de contratación. Su implementación está a cargo de la Gerencia de Sustentabilidad en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos.

En alianza con la Universidad Torcuato Di Tella, llevamos adelante la segunda edición de un programa de mentoreo que busca acelerar el desarrollo de las mujeres, visibilizar su talento, ampliar la mirada en términos de diversidad de género y seguir afianzando nuestra cultura Supervielle. Durante el ejercicio bajo consideración el programa contó con 13 duplas que dedicaron 15 horas (mentores), 18 horas (mentees) y 7 horas (líderes). En 2024 realizamos la segunda edición del censo interno, con el objetivo de seguir construyendo nuestra línea de base en el eje discapacidad. Gracias a la participación de 2.366 colaboradores identificamos 41 personas con discapacidades motrices, sensoriales, viscerales y mentales equivalente al 1,18% del total de la dotación.

Además, creamos nuestro primer grupo de afinidad destinado a discapacidad, “Bancamos”, conformado por 7 colaboradores seleccionados por su compromiso con la temática, su propia experiencia con discapacidad o su rol como cuidadores de familiares con discapacidad.

### 3.2.2 Aprendizaje

Impulsamos el desarrollo de habilidades y conocimientos clave que potencien los resultados del negocio. Con esta visión, cada área gestiona el aprendizaje de sus equipos para optimizar su formación, monitoreo y mejora continua. Asimismo, en línea con la tendencia global que impulsa capacitaciones más breves, estamos adaptando nuestros formatos para ser consumidos individualmente, en menos horas y de acuerdo con las preferencias de aprendizaje apalancado en nuevas tecnologías. En 2024 totalizamos 46.750 horas de capacitación, lo que representa un promedio de 12 horas por colaborador.

### 3.2.3 Modelo de desempeño en Banco Supervielle

El modelo de desempeño de Banco Supervielle busca desarrollar el talento de los colaboradores, reconocer su potencial y recompensar su esfuerzo. En base a objetivos y competencias buscamos impulsar el crecimiento y desarrollo de nuestros colaboradores, brindándoles herramientas para potenciar su impacto y contribuir al éxito de la organización.

Durante 2024 se cargaron 1.265 planes de desarrollo, de los cuales el 54% se encontraba finalizado al cierre del ejercicio. Además, registramos 9.235 feedbacks entregados y 1.524 feedbacks solicitados, siendo “soy equipo” la competencia destacada entre valoraciones entregadas.

### 3.2.4 Voluntariado

Durante este ciclo participaron 467 voluntarias y voluntarios de distintas regiones del país, entre ellas Buenos Aires (389), Córdoba (9), Mendoza (40), Neuquén (10), San Juan

(1), San Luis (16), Santa Fe (1) y Tucumán (1). Se trató de 42 iniciativas que sumaron un total de 6.730 horas.

En el marco de estas acciones, se realizó la 3ra edición de “Un día para transformar” en Mendoza y Buenos Aires. Las actividades desarrolladas en Mendoza se enfocaron en la forestación y pintura del nuevo centro educativo de la Fundación Vínculos Estratégicos. Por otra parte, en Buenos Aires se instalaron dos calentadores solares de agua, fabricados con material reciclado, que beneficiaron a familias en situación de vulnerabilidad social junto a la Fundación Sumando Energías.

### **3.3. Comunidad**

Promovemos la inversión social con impacto en proyectos relacionados con la educación, la niñez, la tercera edad, el fortalecimiento institucional, así como acciones que impulsan la cultura y las artes. A continuación, destacamos algunas de las iniciativas desarrolladas a lo largo del período que reportamos.

En el marco de nuestro concurso literario y digital “Grandes Autores, Relatos Cortos”, recibimos 1.715 relatos de 14 provincias argentinas, con un 51% de participantes mayores de 55 años. Mientras que, por haberse cumplido la 10ma edición del certamen editamos un libro compilando con relatos ganadores de los últimos años.

También continuamos brindando acompañamiento a adolescentes de distintas ciudades en la culminación de sus estudios secundarios a través del programa “Futuros Egresados” de Fundación Cimientos. En 2024 contribuimos con 70 becas para alumnos de 4° y 5° año en escuelas de Godoy Cruz (Mendoza), Villa Mercedes (San Luis) y Florencio Varela (Bs. As). En este ciclo 53 alumnos egresaron de Godoy Cruz y Villa Mercedes.

A través de nuestro programa de becas universitarias en alianza con Anpuy, BisBlick, Universidad Juan Agustín Maza acompañamos a 22 jóvenes en sus carreras universitarias y terciarias, y 31 en cursos de oficios. Sumando en el último año 2 nuevos egresados.

Junto al Consejo Empresario Mendocino (CEM) participamos de la 9na Formación de Líderes Educativos. Fueron capacitados 23 inspectores seccionales y 35 directores de escuelas públicas y privadas de Mendoza. También se alcanzó un total de 268 egresados, que representan el 70% de las escuelas primarias de la provincia.

En alianza con la Vicaría de Buenos Aires y escuelas clientes participamos en el Programa Aprendizaje y Conexión con el Mundo del Trabajo (ACAP), impulsado por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. En este ciclo participaron 262 estudiantes de 5° año, realizando una experiencia práctica en 30 sucursales, con la orientación de 32 colaboradores voluntarios. En total se alcanzaron 10.480 horas de prácticas.

Apoyamos la labor de Banco de Alimentos para reducir el hambre, mejorar la nutrición y evitar el desperdicio de comida. A través del programa “Donar Alimentos es Donar Futuro” se donaron 785.972 platos de comida.

Participamos del programa “Socializar a los Niños a través del Arte”, de Fundación Casa Rafael, que promueve la socialización de niños y adolescentes de entre 4 y 18 años que viven en ambientes de riesgo psicosocial. En 2024 el programa alcanzó a una población de 256 niños.

En alianza con Fundación PADI acompañamos el programa de prevención de alteraciones en el desarrollo del infante para la detección oportuna de riesgos en el desarrollo sensorio-motor, cognitivo, emocional y del lenguaje, alcanzando a 30 niños y niñas.

Somos socios fundadores de “Laboratorio público privado”, la iniciativa de Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE) y Red de Innovación Local (RIL), que impulsa el desarrollo de las comunidades con procesos colaborativos y metodologías ágiles para implementación de proyectos sostenibles. Al cierre del ejercicio se alcanzó a 18 ciudades promoviendo el desarrollo territorial sostenible.

En alianza con Red de Innovación Local (RIL), impulsamos el Premio a las Ciudades Eficientes, que reconoce la Gestión Eficiente a la ciudad que más ha avanzado en su profesionalización durante el programa. La ciudad “Fray Mamerto Esquiú” de Catamarca fue la ganadora de este premio y representó a Argentina en Smart City Expo World Congress de Barcelona.

### 3.3.1 Arte y cultura

En alianza con diversas entidades generamos un impacto positivo en nuestra comunidad mediante el uso de recursos innovadores del arte y la cultura, promoviendo su alcance y contribución al desarrollo social.

En el marco de la alianza estratégica entre Banco Supervielle y el Museo Moderno de Buenos Aires, durante 2024 logramos un significativo impacto en el ámbito educativo mediante diversas iniciativas alineadas para fomentar el aprendizaje y la inclusión cultural. Realizamos el programa Museo va a la Escuela donde 123 estudiantes de 3 escuelas de la Ciudad de Buenos Aires realizaron 3 encuentros en las escuelas y 1 visita al museo.

### 3.3.2 Mecenazgo

A través del Régimen de Promoción Cultural del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) seguimos financiando numerosos proyectos culturales.

Durante el período que reportamos Banco Supervielle financió 27 proyectos por un total de \$138.240.500, enfocados en la puesta en valor de edificios de gran importancia patrimonial para la Ciudad de Buenos Aires, como la reconstrucción de la Cúpula de la Basílica de Pilar.

Además, apoyamos iniciativas que promueven el arte, como el archivo para la reconstrucción de la historia del Museo Moderno, así como proyectos culturales y musicales dirigidos especialmente a la niñez, personas mayores y personas con discapacidades.

En los últimos 14 años hemos contribuido con \$501.272.561 a un total de 286 proyectos vinculados con nuestros ejes de inversión social. Desde 2014 acompañamos a la Fundación Amigos del Teatro San Martín colaborando con proyectos de gran valor sociocultural, como el de Teatros Accesibles, que promueve la plena inclusión de las personas con discapacidad en la vida cultural del Complejo Teatral de Buenos Aires. En el marco de este proyecto, a partir de 2018 se realizaron obras de accesibilidad arquitectónica en los Teatros Regio, Sarmiento y de la Ribera y luego se implementaron funciones inclusivas a través de la adaptación de obras del CTBA con recursos tecnológicos para personas con discapacidad visual o auditiva. El proyecto de Teatros Accesibles se alinea con nuestro eje de Diversidad, Equidad e Inclusión, especialmente con la dimensión referida a la discapacidad.

**Para más información sobre estas y otras iniciativas desarrolladas, puede consultarse la Memoria Anual Reporte Integrado 2024 de Grupo Supervielle, capítulo Capital Social.**

## C. GOBIERNO CORPORATIVO

## Gobierno Corporativo

Banco Supervielle otorga una importante ponderación al diseño de su estructura de gobierno corporativo, actuando en línea con las mejores prácticas y estándares vigentes. En este marco, el Directorio cumple con los lineamientos establecidos por las Comunicaciones “A” 5201 y “A” 7465 del Banco Central de la República Argentina y, complementariamente, con la RG 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Banco Supervielle ha adoptado un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto formalizar y exteriorizar las pautas de conducta y prácticas de gobierno societario, las cuales se encuentran basadas en estrictos estándares de información plena, eficiencia, control, ética, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y transparencia empresarial, a fin de crear y conservar valor para la entidad, sus accionistas, clientes, colaboradores y público en general.

## Directorio

La función del Directorio es llevar a cabo la administración de los negocios del Banco y aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad. Los objetivos estratégicos son comunicados a nivel de la Alta Gerencia a los efectos de su implementación y seguimiento e informados a todas las Gerencias de la Sociedad sobre los alcances y metas para comprometer y alinear al personal con los mismos.

El Directorio de Banco Supervielle está compuesto por tres a nueve Directores titulares, cuyos mandatos duran dos años. La Asamblea de Accionistas puede designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el plazo de un año para formar quórum en caso necesario. Anualmente se renueva la mitad o la cifra más cercana a la mitad del Directorio. Para mantener esta proporción en casos de aumento o disminución del número de Directores la Asamblea de Accionistas está autorizada para designar Directores por períodos menores a 2 años. Los Directores son reelegibles. El mandato de los Directores salientes subsiste mientras no se hiciesen cargo de sus puestos los nuevos Directores electos dentro del plazo fijado por el Artículo 257 de la Ley General de Sociedades.

En la actualidad, el Directorio está formado por cinco miembros titulares.

Presidente	Julio Patricio Supervielle
Vicepresidente 1°	Atilio Dell’Oro Maini
Vicepresidente 2°	Alejandra Gladis Naughton
Directores Titulares	Patricia Furlong Javier Conigliaro

Todos los miembros del Directorio cuentan con autorización del Banco Central de la República Argentina. La señora Patricia Furlong reviste la condición de directora “independiente” de acuerdo con los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

## Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora tiene por objeto controlar y fiscalizar la legalidad de la administración.

Los síndicos titulares y suplentes son designados por la Asamblea Ordinaria, por un período de un año, pudiendo ser reelectos. Los síndicos suplentes actúan como titulares en caso de ausencia temporaria o permanente de los síndicos titulares.

A la fecha, la Comisión Fiscalizadora está compuesta de la siguiente manera:

Síndicos Titulares      Carlos Daniel González Pagano  
   Roberto Aníbal Boggiano

Síndicos Suplentes      Valeria Del Bono Lonardi  
   Jorge Antonio Bermúdez  
   Fernando Oscar Musso

Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora cuentan con autorización del Banco Central de la República Argentina.

### **Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/12/2024**

Santiago Morazzo (titular)

Nicolás Carusoni (suplente)  
Price Waterhouse & Co. S.R.L.

### **Estructura de la Gerencia**

#### **Gerentes que reportan al Directorio**

##### **Chief Executive Officer - CEO**

Gustavo Alejandro Manriquez

##### **Chief Audit Executive (CAE)**

Sergio Gustavo Vázquez

##### **Chief Information Security Officer (CISO)**

Sergio Landro

##### **Head de Sustentabilidad**

Verónica de los Heros

#### **Miembros de Alta Gerencia que reportan al CEO**

##### **Chief Product & Information Officer (CPIO)**

Sergio Mazzitello

##### **Chief People Officer (CPO)**

Casandra Giuliano

##### **Chief Financial Officer (CFO)**

Mariano Biglia

**Chief Risk Officer (CRO)**

Sabrina Roiter

**Chief Treasury & Global Markets**

Hernán Oliver

**Chief Capital Markets**

Roberto García Guevara

**Chief Legal & Compliance Officer**

Celeste Ibañez

**CRO – Chief Risk Officer**

Sabrina Roiter

**Chief Corporate Banking Officer**

Ignacio Juan Morello

**Chief Consumer Banking Officer**

Bruno Jesus Arcucci

**Head de Relaciones con el Mercado**

Ana Bartesaghi

**Otras posiciones que reportan al CEO:**

**Head de Segmentos**

Leonardo Sgavetti

**Head de Go to Market**

Julio Colman

**Chief Communications & Marketing Officer**

Nicolás Fernández

**Comités del Directorio**

**Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría tiene el cometido de asistir al Directorio en la supervisión de los estados contables, el control del cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos y normas establecidas para cada una de las áreas de negocios del Banco y evaluar y aprobar las medidas correctivas propuestas por el responsable de cada área auditada bajo la supervisión de la Gerencia General. Se rige por los lineamientos contenidos en las

Normas Mínimas sobre Controles Internos de las Entidades Financieras del Banco Central de la República Argentina (texto ordenado por la Comunicación “A” 6552).

Está constituido por dos Directores (uno de ellos es director independiente respecto de la entidad financiera) y por el responsable máximo de Auditoría Interna de la entidad, el Chief Audit Executive (CAE).

#### **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLD y FT)**

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo tiene la función de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, a fin de asegurar que Banco Supervielle se encuentre en un adecuado nivel de cumplimiento conforme a las mejores prácticas en la materia.

Está constituido por al menos dos Directores (uno de ellos actúa como Presidente del Comité y será Oficial de Cumplimiento Titular ante la UIF y el otro es el Oficial de Cumplimiento Suplente), el CEO del Banco, la Chief Risk Officer (CRO), el Chief Product & Information Officer (CPIO), y el Head de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo (quien actúa como Secretario del Comité).

#### **Comité de Riesgos Integrales**

El Comité de Riesgos Integrales tiene, entre otras, las funciones de dar tratamiento institucional a las estrategias y políticas para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, tasa de interés, liquidez, operacional y todo riesgo que pueda afectar a Banco Supervielle y a sus empresas subsidiarias. Además, debe definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo de Banco Supervielle y aprobar y monitorear la estructura de umbrales y límites para la gestión de los riesgos. También debe evaluar la adecuación del capital con relación al perfil de riesgos, dando tratamiento al Informe Anual de Autoevaluación del Capital (IAC) y definir la política y marco metodológico para las pruebas de estrés dentro de la gestión integral de riesgos de Banco Supervielle.

Está constituido por dos Directores, el CEO y la CRO..

#### **Comité de Tecnología de la Información**

El Comité de Tecnología de la Información tiene el cometido de asistir al Directorio en la evaluación y seguimiento del modelo de gobierno de Tecnología de la Información, el Plan Estratégico de Sistemas, la aprobación del Plan de Contingencias de Sistemas, el análisis de las políticas de Tecnología de la Información en el corto, mediano y largo plazo, como así también los sistemas aplicativos y de base y equipamientos más convenientes y la planificación y coordinación del debido cumplimiento de las políticas y objetivos del área de sistemas de información que establezca el Directorio. Además, debe desempeñar todas aquellas funciones que establezcan las normas del Banco Central de la República Argentina y demás disposiciones aplicables en la materia.

El Comité de Tecnología de la Información está compuesto por un director, el CEO, el Chief Product & Information Officer, la Chief Risk Officer, el Head de Infraestructura y Operaciones TI, el Head de Estrategia, Arquitectura y Datos, el Head de Gobierno de TI, el Chief Product Officer y el Head Product de Canales.

#### **Comité de Nominaciones y Remuneraciones**

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones es un órgano de Grupo Supervielle, pero de aplicación para Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, que tiene el cometido de asistir al Directorio en materia de: nominación de Directores y miembros de la Alta Gerencia y planes de sucesión; política de remuneraciones para el Directorio, miembros de la Alta Gerencia y personal en general; y políticas de recursos humanos, capacitación y evaluación de desempeño del personal (incluyendo los esquemas de incentivos y de remuneración variable).

Está integrado por al menos tres Directores de Grupo Supervielle, el CEO y la Chief People Officer (CPO) que actúa como Secretaria del Comité.

#### **Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo**

El Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo es un órgano de Grupo Supervielle, pero de aplicación para Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, que tiene el cometido de asistir al Directorio en la adopción de las mejores prácticas del buen gobierno corporativo que apunten a maximizar la capacidad de crecimiento de Grupo Supervielle y de sus compañías vinculadas y prevengan de la destrucción de valor. También asiste al Directorio en la supervisión de su programa de ética y cumplimiento en todos sus aspectos.

Está compuesto por al menos dos directores de Grupo Supervielle, el CEO, la Chief Legal & Compliance Officer, la Chief Risk Officer, la Manager de Asuntos Societarios y la Lead del COE de Compliance.

#### **Comité de Divulgación de la Información**

El Comité de Divulgación de la Información es un órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle S.A., que tiene por objeto asegurar la oportunidad, calidad y transparencia de la información relevante de Grupo Supervielle S.A. y sus compañías vinculadas, que deba ser divulgada a los tenedores de los títulos valores de la Sociedad y a los mercados donde coticen dichos títulos valores.

Está constituido por al menos tres directores de Grupo Supervielle (entre ellos, el Presidente del Comité de Auditoría), el CEO, el CFO, la Head de Relación con Inversores, la Chief Legal & Compliance Officer y el Head de Administración & Contabilidad.

#### **Comité de Ciberseguridad**

El Comité de Ciberseguridad es un órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle S.A., que tiene por principales objetivos evaluar e implementar las políticas que, en materia de seguridad de la información y en particular en materia de ciberseguridad, le sean propuestas, incluyendo dentro de ellas las definiciones de apetito de riesgo y el mapa de riesgos de seguridad de la información. Además, deberá velar por el cumplimiento de dichas políticas, incluyendo el plan de contingencia frente a eventos de ciberseguridad.

Está integrado por dos directores, el CEO de Banco Supervielle, el Chief Product & Information Security y la CRO.

#### **Comités de Gerencia**

##### **Comité Ejecutivo**

El Directorio podrá autorizar la creación de un Comité Ejecutivo, cuyas responsabilidades, funciones, conformación y forma de funcionamiento deberán ser reguladas por un Reglamento Interno.

#### **Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos)**

Son sus objetivos y principales funciones, entre otras, monitorear los riesgos financieros, tales como riesgos de mercado, de liquidez, de tasas, de descalce de plazos, de moneda extranjera, de concentración de pasivos, etc. y elevar propuestas sobre estrategias del manejo de activos y pasivos al Comité de Riesgos Integrales. Además, define y controla los niveles de tasas y precios de los activos y pasivos y revisa y fija las políticas de cobertura, con el objeto de mitigar el riesgo de mercado y proteger el patrimonio de la Sociedad.

#### **Comité de Riesgos Operacionales**

Sus principales funciones son velar por el debido cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y tecnológico que establezca el Directorio y dar seguimiento a la gestión de los riesgos operacionales y tecnológicos, la detección de posibles desvíos en los procesos de evaluación planificados, la implementación de planes de mitigación, el seguimiento de indicadores de gestión (KRI), formulando para todos los casos las recomendaciones que estime conveniente.

#### **Comité Senior de Créditos**

El Comité Senior de Créditos tiene por objeto desarrollar el proceso decisorio del crédito dentro de los marcos normativos externo e interno y de las políticas y facultades que le delegare el Directorio.

Está compuesto por el Presidente del Directorio el Gerente General, el Subgerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Corporativo de Finanzas, el Gerente Corporativo de Banca Corporativa, el Gerente de Créditos Empresas Corporativa y EF, el Gerente de Créditos Individuos y Pyme y el Gerente Comercial de Negocios Banca Personas y Negocios.

#### **Comité de Mercado de Capitales**

El Comité de Mercado de Capitales tiene el propósito de aprobar las operaciones en las cuales esté involucrada el área de Mercado de Capitales de Banco Supervielle. Las operaciones en las que podría involucrar Valuaciones de compañías en sus diferentes modalidades: Valuaciones no Remuneradas, Valuaciones Remuneradas, Valuaciones Remuneradas Vinculantes, Fairness Opinions, Fideicomisos Financieros, Fideicomisos de Garantía y/o de Administración, Organización y/o Colocación de Instrumentos de Renta Fija con Oferta Pública en sus diferentes modalidades: Obligaciones Negociables Régimen General, Régimen Pyme, Avaladas por Banco, Avaladas por SGR, Valores de Corto Plazo, Pagarés Bursátiles, Fusiones y Adquisiciones, Transacciones de Private Equity, Fondos Comunes de Inversión Cerrados, Oferta Pública Inicial/Follow On de Acciones, Recompra/Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

Está compuesto por el CEO, la Chief Risk Officer, el Chief Treasury & Global Markets, la Chief Legal & Compliance Officer, el Chief Corporate Banking Officer, el Head de Análisis de Créditos y el Chief Capital Markets Officer y se invitarán a dos miembros del Directorio cuando se traten operaciones de Oferta Pública Inicial/Follow On de Acciones/Recompra /Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

## Remuneración del Directorio y de la Alta Gerencia

La remuneración del Directorio está regulada por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, que establece que los honorarios deben ser aprobados por la Asamblea Anual de Accionistas.

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones convalida sistemas de incentivos, define las políticas de remuneración fija y establece los esquemas de evaluación de desempeño. Para ello considera factores clave que impactan en los procesos de remuneración, como su diseño y estructura, las medidas para considerar riesgos actuales y futuros, la vinculación del desempeño con los niveles de remuneración variable y los incentivos por desempeño de largo plazo:

- Diseño y estructura de los procesos de remuneración, con el propósito de remunerar y reconocer la contribución del personal en el alcance de las metas individuales, de la unidad y de la compañía en un contexto de meritocracia, desempeño y sana competencia.
- Medidas para considerar riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración, manteniendo umbrales deseados respecto del riesgo de crédito, el riesgo estratégico y el riesgo de mercado, liquidez, tasa y titulización, entre los factores más críticos.
- Vinculación del desempeño con los niveles de remuneración variable, según un esquema definido por cada gerencia corporativa, que además contemplan grados de cumplimiento respecto del apetito de riesgo fijado.
- Bono de Fidelización aplicable únicamente a ciertos roles claves del Management por cumplimiento de objetivos.
- Pago de remuneraciones variables.

## D. GOBIERNO DE RIESGOS

En Grupo Supervielle promovemos una cultura de riesgos respaldada en la solidez técnica y profesional de nuestras áreas especializadas. A tal efecto contamos con una política de líneas de defensa que define la responsabilidad de todos los colaboradores y agiliza la comunicación de preocupaciones críticas desde los comités hasta el Directorio de cada una de las subsidiarias. Esta política que alcanza al Banco, abarca aspectos financieros, operativos y de sostenibilidad, incluyendo factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG). Asimismo, el Directorio analiza regularmente cuestiones estratégicas vinculadas con recursos humanos y diversidad, equidad e inclusión, como así también cualquier inquietud crítica que le sea informada en cada ejercicio, independientemente de su naturaleza.

Para ello, todos los Comités de Riesgos llevan una agenda de temas para la toma de conocimiento y, en algunos casos, la toma de decisiones, entendiendo como inquietud crítica el conocimiento de la situación, sin implicancias de riesgo para la continuidad de negocio.

Entre los temas monitoreados por el Comité de Riesgos, podemos enumerar: revisión anual de políticas de apetito de riesgo y de gestión integral de riesgos; temas abordados

en el comité de riesgos integrales de Banco Supervielle; monitor de riesgos, apetito de riesgo; informe de cartera y mora; VaR Banco Supervielle y Grupo Supervielle; revisión anual de apetito de riesgo de mercado; ejercicio de prueba de estrés integral; informe de autoevaluación del capital; formalización cambio ratio de liquidez fondos comunes de inversión; pólizas ; exposición al tesoro nacional; anexos indicadores Banco Supervielle y empresas de Grupo Supervielle.

### Gobierno de riesgos

Banco Supervielle organiza su programa de gestión integral de riesgos en 5 pilares exhaustivos que se basan en lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina y recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.



**Para conocer más sobre el Gobierno de Riesgos y sobre la gestión de riesgos en Banco Supervielle, te invitamos a recorrer los capítulos de Grupo Supervielle hoy y Capital Financiero respectivamente, en la Memoria Anual Reporte Integrado de Grupo Supervielle publicado en nuestro sitio web.**

## E. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS

Los estados financieros de Banco Supervielle S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina, que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera por la excepción temporaria de la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero.

### E.1. Estados Financieros Individuales

#### Estructura patrimonial comparativa del ejercicio 2024 de Banco Supervielle:

Concepto (cifras en millones de pesos)	2024	2023
Total del Activo	4.291.768	4.307.596
Pasivo	3.623.332	3.720.403
Patrimonio Neto	668.435	587.194
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	4.291.768	4.307.596

### Financiaciones

Al cierre del ejercicio el total de financiaciones brutas ascendía a \$2.217.016 millones, un 104% superior en términos reales en comparación con el cierre del ejercicio anterior, en un año donde la desaceleración de la inflación y la consecuente reducción de las tasas de interés nominales impactaron positivamente en los instrumentos vinculados a la cartera bancaria facilitando el acceso al financiamiento.. El Banco finalizó el año 2024 con una participación de mercado en préstamos de 2,9% a diciembre 2024, siendo el 9° banco en préstamos entre el total de los bancos del sistema y el 7° entre los bancos de capital privado a noviembre.

El siguiente cuadro muestra la composición y evolución de los préstamos y otras financiaciones:

Préstamos y otras financiaciones (cifras en millones de Pesos)	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023	Variación %(*)
Al Sector Público no Financiero	3.232	4.508	-28%
Al Sector Financiero	20.371	8.725	133%
Préstamos y Otras Financiaciones	20.407	8.740	133%
Menos: provisiones	(36)	(15)	131%

<b>Préstamos y otras financiaciones (cifras en millones de Pesos)</b>	<b>31 de Diciembre 2024</b>	<b>31 de Diciembre 2023</b>	<b>Variación %(*)</b>
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.144.161	1.036.503	107%
Adelantos	81.992	91.736	-11%
Documentos	619.235	403.938	53%
Hipotecarios	266.727	117.487	127%
Prendarios	197.367	33.377	491%
Personales	298.411	112.878	164%
Tarjetas de créditos	278.356	165.107	69%
Comercio exterior y prestamos en US\$	363.475	94.438	285%
Otros	23.404	8.434	178%
Créditos por arrendamientos financieros	61.871	44.480	39%
Otros créditos por intermediación financiera	2.575	2.513	3%
Menos: provisiones	(49.252)	(37.885)	30%
<b>Total Prestamos y Otras Financiaciones</b>	<b>2.167.764</b>	<b>1.049.736</b>	<b>107%</b>
<b>Prestamos + Leasing, antes de Provisiones</b>	<b>2.217.016</b>	<b>1.087.621</b>	<b>104%</b>
Garantías otorgadas (fuera de balance) (1)	172.060	238.665	-28%
<b>TOTAL Prestamos y Otras financiaciones + garantías</b>	<b>2.389.076</b>	<b>1.326.286</b>	<b>80%</b>

(1) Incluye Garantías otorgadas por operaciones de comercio exterior, avales de Obligaciones Negociables y Pagares Bursátiles, entre otros

(\*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

## Depósitos

Al cierre del ejercicio el total de depósitos ascendía a \$ 3.173.736 millones, un 5,9% inferior en términos reales en comparación con el cierre del ejercicio anterior. El Banco finalizó el año 2024 con una participación de mercado en depósitos totales del sector privado de 2,7%. Los depósitos en AR\$ disminuyeron un 18,5% YoY siguiendo la tendencia de la industria siguiendo la tendencia del sector. El desempeño interanual refleja: i) el impacto de tasas de interés negativas en términos reales; ii) el uso de los depósitos en pesos por parte de los importadores para pagar los bonos Bopreal emitidos por el Banco Central para afrontar su deuda comercial; y iii) una menor capacidad de compra de los consumidores en un contexto de inflación anual del 118%. Estas caídas fueron parcialmente compensadas por aumentos de: i) 29,5% (AR\$162,6 mil millones) en cuentas de ahorro, principalmente reflejando mayores depósitos en US\$ tras la

amnistía fiscal; ii) 27,9% (AR\$84,3 mil millones) en cuentas corrientes, debido a un mayor volumen de transacciones de clientes comerciales del Banco; y iii) 36,0% (AR\$107,7 mil millones) en depósitos a plazo de individuos y empresas.

Los depósitos en moneda extranjera (medidos en US\$) ascendieron a US\$824,4 millones, con un aumento del 177,6% interanual mientras que los depósitos en moneda extranjera en la industria crecieron un 99,3% en el año. Este desempeño refleja un incremento en los depósitos en US\$ tras la regularización de activos implementada desde el 18 de agosto de 2024 por el gobierno, además de ingresos de depósitos en US\$ por encima del crecimiento del sector en meses anteriores.

El siguiente cuadro muestra la composición y evolución de los depósitos totales:

<b>Depósitos (cifras en millones de Pesos)</b>	<b>31 de Diciembre de 2024</b>	<b>31 de Diciembre de 2023</b>	<b>Variación %(*)</b>
Sector público no financiero	144.706	219.392	-34%
Sector financiero	185	1.038	-82%
Sector privado no financiero y residentes en el exterior			
Cuentas corrientes	386.101	301.845	28%
Cajas de ahorro	1.687.785	2.120.991	-20%
Plazo fijo	729.192	385.860	89%
Otros	225.767	344.371	-34%
<b>Total</b>	<b>3.173.736</b>	<b>3.373.497</b>	<b>-6%</b>
Pesos	2.322.441	2.801.354	-17%
Moneda Extranjera	851.295	572.143	49%

(\*): las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

## Estado de resultados

### Información Individual

<b>Estado Separado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Variación % (*)</b>
Ingresos por intereses	1.677.777	2.599.392	(35%)
Egresos por intereses	(886.951)	(1.795.116)	(51%)
<i>Resultado neto por intereses</i>	790.826	804.276	(2%)
Ingresos por comisiones	129.361	148.072	(13%)
Egresos por comisiones	(47.099)	(54.789)	(14%)

<b>Estado Separado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Variación % (*)</b>
<i>Resultado neto por comisiones</i>	82.262	93.283	(12%)
<b>Subtotal</b>	<b>873.088</b>	<b>897.559</b>	<b>(3%)</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	105.938	137.985	(23%)
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	80.170	41.259	94%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	7.784	(1.821)	(527%)
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	<i>1.066.980</i>	<i>1.074.982</i>	<i>(1%)</i>
Otros ingresos operativos	33.963	47.444	(28%)
Resultado por la posición monetaria neta	(250.453)	(165.273)	51%
Cargo por incobrabilidad	(52.931)	(68.848)	(23%)
Ingreso operativo neto	797.559	888.305	(10%)
Beneficios al personal	(271.007)	(321.442)	(16%)
Gastos de administración	(160.857)	(168.571)	(5%)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(50.512)	(59.341)	(15%)
Otros gastos operativos	(187.917)	(196.510)	(4%)
<i>Resultado operativo</i>	<i>127.266</i>	<i>142.441</i>	<i>(11%)</i>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(36)	(1.063)	(97%)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>	<b>127.230</b>	<b>141.378</b>	<b>(10%)</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	31.997	53.835	(41%)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>95.233</b>	<b>87.543</b>	<b>9%</b>
Total otro resultado integral	(13.992)	9.038	(255%)

<b>Estado Separado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Variación % (*)</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>81.241</b>	<b>96.581</b>	<b>(16%)</b>

(\*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Estructura de la generación de efectivo comparativa del ejercicio 2024 de Banco Supervielle:

<b>Concepto (cifras en millones de pesos)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades Operativas	376.468	410.664
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	(58.883)	(51.129)
Resultados Financieros y por Tenencia	97.008	336.170
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(339.678)	(505.175)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Financiación	73.796	(43.528)
<b>Total de Fondos Utilizados durante el ejercicio</b>	<b>148.711</b>	<b>147.002</b>

## E.2. Estados Financieros Consolidados

### Estado de Resultados

<b>Estado Consolidado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Variación % (*)</b>
Ingresos por intereses	1.677.775	2.599.236	(35%)
Egresos por intereses	(886.951)	(1.795.116)	(51%)
<i>Resultado neto por intereses</i>	<i>790.824</i>	<i>804.120</i>	<i>(2%)</i>

<b>Estado Consolidado de Resultados Integrales (cifras en millones de Pesos)</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Variación % (*)</b>
Ingresos por comisiones	129.361	148.131	(13%)
Egresos por comisiones	(47.099)	(54.840)	(14%)
<i>Resultado neto por comisiones</i>	82.262	93.291	(12%)
<b>Subtotal</b>	<b>873.086</b>	<b>897.411</b>	<b>(3%)</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	105.946	138.021	(23%)
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	80.170	41.259	94%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	7.784	(1.821)	(527%)
<i>Resultados financieros y por tenencia</i>	1.066.986	1.074.870	(1%)
Otros ingresos operativos	33.964	47.444	(28%)
Resultado por la posición monetaria neta	(250.468)	(165.452)	51%
Cargo por incobrabilidad	(52.931)	(68.848)	(23%)
<i>Ingreso operativo neto</i>	797.553	888.014	(10%)
Beneficios al personal	(271.007)	(321.442)	(16%)
Gastos de administración	(160.864)	(168.624)	(5%)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(50.512)	(59.468)	(15%)
Otros gastos operativos	(187.938)	(197.102)	(5%)
<i>Resultado operativo</i>	127.230	141.378	(10%)
<b>Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan</b>	<b>127.230</b>	<b>141.378</b>	<b>(10%)</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(31.997)	(53.835)	(41%)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>95.233</b>	<b>87.543</b>	<b>9%</b>
<b>Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>95.233</b>	<b>87.543</b>	<b>9%</b>
Total otro resultado integral	(13.992)	9.038	(255%)
<b>Resultado integral total</b>	<b>81.241</b>	<b>96.581</b>	<b>(16%)</b>

(\*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

## Resultado Neto del ejercicio

El Resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 totalizó \$95.233 millones, en comparación con una ganancia de \$87.543 millones al 31 de diciembre de 2023.

El resultado neto atribuible a los propietarios de la controlante al 31 de diciembre de 2024 totalizó \$95.233 millones, en comparación con una ganancia de \$87.543 millones al 31 de diciembre de 2023.

Esto se logró en el contexto de una fuerte reducción de la tasa de inflación y en la tasa de política monetaria, que impactó en los rendimientos de la cartera de inversión y de préstamos mientras que el balance transiciona hacia una mayor proporción de préstamos en relación con los activos totales. Asimismo, el resultado neto reflejó una mejora en la eficiencia de costos, un menor costo de riesgo producto de mejores perspectivas macroeconómicas y una reducción del costo de fondeo, proveniente de la baja de tasas de mercado.

El ROA y el ROE fueron del 2,4% y 14,6%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el 2,0% y 16,8%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023.

#### **Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan:**

El Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan en 2024 totalizó \$127.230 millones, en comparación con una ganancia de \$141.378 millones al 31 de diciembre de 2023.

Los principales factores que explican el desempeño en el resultado antes de impuestos de las actividades que continúan fueron los siguientes:

- Una mayor pérdida por exposición a la inflación producto del 117,8% de inflación en el año que impactó sobre un saldo mayor de activos monetarios netos, y
- Un incremento promedio en las comisiones que no superaron el 117,8% de inflación a lo largo del año.

Esto se vio parcialmente compensado por:

- Una reducción en los gastos impulsado principalmente por menores gastos de personal reflejando las eficiencias implementadas en 2024 y un menor impacto relacionado a la desaceleración de la inflación en las previsiones anuales para gastos de personal,
- Una reducción en los cargos por incobrabilidad reflejando la mejora en las perspectivas macroeconómicas incorporadas en modelo de pérdida esperada a pesar del fuerte crecimiento de cartera, y
- Una mejora en el ingreso financiero neto debido a un menor costo de fondeo impulsado por la desaceleración de la inflación y la consecuente reducción de las tasas de interés nominales. Esto fue parcialmente compensado por menores ingresos financieros debido a la disminución de la inflación y los spreads de tasas que

impactaron tanto la cartera de inversión como la de préstamos mientras que el apalancamiento se mantiene en niveles históricamente bajos.

### **Ingreso financiero neto (Resultado neto por intereses, resultado neto por instrumentos financieros y diferencias de cotización de oro y moneda extranjera)**

El ingreso financiero neto fue de \$984.723 millones al 31 de diciembre de 2024, incrementando un 0,3% interanual. El desempeño interanual refleja la desaceleración de la inflación y la consecuente reducción de las tasas de interés nominales que resultaron en un menor costo de fondeo compensado parcialmente por los menores rendimientos de títulos públicos y la cartera de préstamos, mientras que el balance transiciona hacia una mayor proporción de préstamos del sector privado, reduciendo la ponderación de la cartera de inversión.

A continuación, se detalla la evolución del Margen (Ingresos financiero Neto):

- El resultado neto por intereses fue de \$790.824 millones, reflejando una disminución de 1,7% o \$ 13.295 millones en comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2023. En 2024, los ingresos por intereses registraron una disminución del 35,5% comparado con 2023 totalizando \$ 1.677.774 millones. Esto se debe a menores rendimientos sobre menores volúmenes de la cartera de inversión contabilizada a costo amortizado. Esto se vió compensado por menores egresos por intereses que alcanzaron los \$886.950 millones disminuyendo un 50,6% desde 2023, lo cual refleja la desaceleración de la inflación y la consecuente reducción de las tasas de interés nominales.
- El resultado por instrumentos financieros (Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados + Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado + Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera) arrojó un total de \$193.898 millones, aumentando un 9,3% ó \$16.439 millones desde los \$177.459 millones registrados en 2023. Esto se debe a un mayor resultado de títulos públicos para operaciones de trading.

El NIM en 2024 fue del 34,9%, frente al 29,4% en 2023. Esta mejora se da en un contexto de reducción de la tasa de política monetaria y la eliminación de las tasas mínimas para Plazos Fijos en marzo, lo que llevó a una significativa disminución en el costo de fondeo. Este efecto fue parcialmente compensado por una caída más moderada en el rendimiento de los activos, fundamentalmente en los primeros meses del año.

### **Cargos por Incobrabilidad**

Los cargos por incobrabilidad alcanzaron un total de \$52.931 millones al 31 de diciembre de 2024, una disminución del 23,1% interanual. El nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2024 refleja la adopción de modelos de pérdida esperada NIIF 9 en la Sociedad.

Esta reducción en los cargos por incobrabilidad refleja la mejora en las perspectivas macroeconómicas incorporadas en modelo de pérdida esperada a pesar del fuerte crecimiento de cartera. El ratio de cobertura alcanzó el 169,2% al 31 de diciembre de 2024 comparado con el 262,4% al 31 de diciembre de 2023.

El costo del riesgo fue 2,2% comparado con 6,3% en 2023. El costo del riesgo neto, equivalente a los cargos por incobrabilidad una vez deducidos los créditos recuperados y provisiones desafectadas, fue de 3,3% en 2024 en comparación con 4,3% en 2023.

El ratio de incobrabilidad (NPL) fue de 1,3% al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el 1,2% al cierre del 31 de diciembre de 2023. El ratio permanece muy por debajo del nivel histórico. Se anticipa, se espera que en el futuro converja gradualmente hacia mayores niveles, dada la alta demanda de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio de provisiones sobre la cartera total de préstamos fue de 2,1% reduciéndose desde el 3,1% al 31 de diciembre de 2023.

### **Ingresos por servicios netos**

Los ingresos por servicios netos alcanzaron un total de \$82.261 millones en 2024, representando una disminución del 11,8% interanual desde los \$93.291 registrados en 2023. Esta performance se explica por un incremento promedio en las comisiones por paquetes que no superaron el 117,8% de inflación a lo largo del año. Esto se vio parcialmente compensado por una reducción en los costos de procesamiento de tarjeta.

Los principales aspectos que contribuyeron a los ingresos por servicios en 2024 fueron las cuentas de depósito alcanzando 49% del total de los ingresos por servicios en comparación con 55% en 2023, y comisiones de tarjetas de crédito alcanzando 33% en comparación con 30% en 2023.

### **Gastos de administración y beneficios al personal**

Los beneficios al personal alcanzaron \$271.007 millones en 2024, representando una disminución del 15,7% interanual. La variación interanual refleja las eficiencias implementadas y el menor impacto de la disminución de la inflación en las provisiones anuales para gastos de personal. La dotación de empleados del banco fue de 3.024 al cierre de diciembre 2024 reduciéndose en 172 o 5,4% comparado con diciembre 2023.

Los gastos de administración ascendieron a \$ 160.864 millones al 31 de diciembre de 2024, disminuyendo un 4,6% respecto del total alcanzado en 2023. Esta disminución se debe a menores costos en otros gastos relacionados principalmente con gastos de seguridad, energía y mantenimiento, entre otros. Estos fueron parcialmente compensados por mayores gastos en Publicidad debido a las nuevas campañas lanzadas a lo largo de 2024.

Las depreciaciones y amortizaciones alcanzaron \$ 50.512 millones en 2023, un 15,1% menos respecto de 2023.

El ratio de eficiencia mejoró a 52,8% en 2024, en comparación con el 59,4% en 2023. La variación se explicó por una disminución de 12,2% en los gastos totales y una disminución del 1,3% en los ingresos que compensa parcialmente la disminución de los gastos.

### Otros ingresos (egresos) operativos, netos

En 2024, otros gastos operativos netos totalizaron \$153.974 millones, en comparación con otros gastos netos de \$149.658 millones en 2023. Esta línea incluye la revaluación de activos fijos al cierre del año para reflejar el valor de mercado.

### Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda para el 2024 totalizó una pérdida de \$250.466 millones en comparación con una pérdida de \$165.453 millones en 2023. La inflación para 2024 de 117,8% impacto sobre un mayor saldo de activos monetarios netos.

### Otros resultados integrales, netos de impuestos (ORI)

Durante 2024, otros resultados integrales totalizaron una pérdida de \$13.992 millones en comparación con pérdidas de \$9.038 millones en 2023. Otros resultados integrales reflejan principalmente la pérdida por la revaluación de los activos fijos relacionados a Propiedad, Planta y Equipos, a fines de reflejar el valor de mercado al cierre del ejercicio. Asimismo, ORI también refleja la valuación a mercado de los títulos públicos en poder de la Compañía registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

### Impuesto a las ganancias

En el 2024, la Sociedad registró un cargo por impuesto a las ganancias de \$31.997 millones en comparación con un cargo por impuesto de \$53.834 millones en 2023. La tasa efectiva del impuesto a las ganancias fue del 25,1% en 2024.

### Estructura del Flujo de Efectivo Consolidado

<b>Concepto (cifras en millones de pesos)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades Operativas	376.468	411.590
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	(58.870)	(50.191)
Resultados Financieros y por Tenencia	97.008	336.170
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Financiación	73.796	(45.538)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(339.691)	(505.354)
<b>Total de Fondos Utilizados durante el ejercicio</b>	<b>148.711</b>	<b>146.677</b>

### E.3. Capital Regulatorio

A continuación se resume las posiciones de capitales mínimos individual y consolidada al 31 de diciembre de 2024, comparativas con el ejercicio anterior.

Información Individual	Millones de \$		Variación Anual	
	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023		
<b>INTEGRACION DE CAPITAL</b>				
Capital Ordinario de Nivel 1 (a)	674.998	264.420	410.577	155,3%
Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (b)	(136.013)	(55.598)	(80.416)	144,6%
Patrimonio Neto Complementario (Nivel 2)	-	-	-	0,0%
	538.985	208.823	330.162	158,1%
<b>REQUISITO DE CAPITAL</b>				
Exigencia por Riesgo de Crédito	205.355	61.892	143.463	231,8%
Exigencia por Riesgo Operacional	66.817	21.911	44.906	204,9%
Exigencia por Riesgo de Mercado	17.117	2.659	14.459	543,8%
	289.289	86.462	202.828	234,6%
<b>EXCESO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL</b>	249.695	122.361	127.334	104,1%
Patrimonio Neto Básico (a) - (b)	538.985	208.823	330.162	158,1%
<b>ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO</b>	3.541.351	1.058.237	2.483.114	234,6%

(\*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

Información Consolidada	Millones de \$		Variación	
	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023	Importe	%
<b>INTEGRACION DE CAPITAL</b>				
Capital Ordinario de Nivel 1 (a)	824.471	264.420	560.051	211,8%
Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (b)	(233.821)	(55.583)	(178.238)	320,7%
Patrimonio Neto Complementario (Capital de Nivel 2)	-	-	-	0,0%
	590.650	208.837	381.813	182,8%
<b>REQUISITO DE CAPITAL</b>				
Exigencia por Riesgo de Crédito	207.257	61.896	145.361	234,8%
Exigencia por Riesgo Operacional	74.467	21.891	52.575	240,2%
Exigencia por Riesgo de Mercado	17.327	2.659	14.669	551,7%
	299.051	86.446	212.605	245,9%
<b>EXCESO DE INTEGRACION DE CAPITAL</b>	291.599	122.391	169.208	138,3%

Patrimonio Neto Básico (a) - (b)	590.650	208.837	381.813	182,8%
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	3.662.676	1.058.040	2.604.635	246,2%

(\*) las variaciones fueron calculadas considerando las cifras sin redondear

#### E.4. Distribución de utilidades

Conforme a las regulaciones establecidas por el BCRA, corresponde asignar a reserva legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder.

Para la distribución de utilidades y según lo estipulado por el BCRA en la Comunicación “A” 4664, modificatorias y complementarias, las entidades financieras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y dar cumplimiento a una serie de requerimientos entre los que se destacan: i) No se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras, ii) No registren asistencia por iliquidez, iii) No presenten atrasos o incumplimientos en los regímenes informativos, iv) No registren deficiencias de integración de capital mínimo (sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) o de efectivo mínimo –en promedio- en pesos, en moneda extranjera o en títulos valores públicos, v) No registren sanciones de multa superiores al 25% de la última Responsabilidad Patrimonial Computable informada o, de inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco años por el BCRA, la Unidad de Información Financiera, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación que se ponderen como significativas, vi) Hayan dado cumplimiento a los márgenes de conservación de capital que les sea de aplicación por la normativa vigente indicados en el párrafo siguiente.

Las entidades no comprendidas en algunas de estas situaciones podrán distribuir resultados siguiendo las limitaciones normativas establecidas por el B.C.R.A. y teniendo en cuenta que el importe a distribuir no deberá comprometer la liquidez y solvencia de la Entidad. Con este objetivo se estableció con vigencia desde el 1° de enero de 2016, que las entidades financieras deberán constituir un margen de conservación de capital adicional a la exigencia de capital mínimo para evitar que el crecimiento del crédito y la alta rentabilidad generen situaciones de insolvencia sea en el ámbito local, o bien, que se deriven del ámbito externo y global.

Para el ejercicio 2024 los resultados no asignados ascendieron a \$ miles 95.166.440, de los cuales, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas destinar a la reserva legal \$ miles 19.033.288, e incrementar la reserva facultativa por el saldo restante de \$ miles 76.133.152.

## IV. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

### BANCO SUPERVIELLE S.A. (la “Compañía”, la “Sociedad” o el “Banco”) CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

#### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

El Directorio aplica esta práctica estableciendo la visión, misión y valores de la Compañía y guardando un comportamiento ético y de buena fe en su conducta, acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñan cometidos de administración en sociedades comerciales.

Tales valores se encuentran documentados en el Código de Ética de Grupo Supervielle S.A., su sociedad controlante<sup>1</sup>, al que Banco Supervielle adhiere íntegramente y cuyos términos reflejan el conjunto de valores, principios y normas de conductas esenciales que guían a la Compañía, basados en el buen gobierno societario, la honestidad, la ética y el cumplimiento de las disposiciones legales con las que se desarrollan los negocios de la Compañía.

El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/linea-etica>.

Por su parte, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, también vela por estas cuestiones. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

2. El Directorio define la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico propuesto por la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y de todos sus accionistas.

El Directorio aplica esta práctica.

Los objetivos estratégicos de la Compañía son definidos por el Directorio y aprobados en las reuniones celebradas al efecto. Se trata de objetivos cuyos lineamientos van más allá de la coyuntura y se encuentran recogidos en el documento de Apetito de Riesgo.

---

<sup>1</sup> Grupo Supervielle S.A. es el accionista controlante de Banco Supervielle S.A. con una participación del 97.09% en forma directa y 99.89% en forma directa e indirecta.

Luego de ser aprobados por el **Directorio**, los objetivos estratégicos son comunicados a la Alta Gerencia que es responsable de proponer y desarrollar el plan estratégico a los efectos de su implementación. La Alta Gerencia luego establece sus alcances y fija sus metas a las distintas áreas de negocios de la entidad para comprometer y alinear al personal.

Para la aplicación de esta práctica, el Directorio aprueba el presupuesto anual a fin de tomar en consideración el escenario macroeconómico, las distintas variables, los desafíos del negocio, los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo, asimismo, realiza un control de gestión trimestral de su cumplimiento.

Este seguimiento del presupuesto tiene como objetivo comprender el desempeño del negocio e introducir posibles correcciones con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos determinados en el presupuesto anual. Incluye la posición de cada cartera, el análisis en detalle de ingresos y gastos, como así también el resto de los rubros del balance.

El análisis de ingresos contempla el seguimiento de volúmenes, tasas, comisiones, stocks y segmentos de negocios, entre otros. Por el lado de gastos, se analizan los componentes del gasto por rubro de aplicación y los gastos directos e indirectos de cada segmento.

Tanto en ingresos como en gastos, se analizan los desvíos respecto del presupuesto y los crecimientos y las tendencias de cada ítem, contemplando en forma paralela una visión general del negocio.

En particular, la Compañía cuenta con un Comité de Riesgos Integrales que, entre otras funciones, sigue en su monitoreo de riesgos los indicadores correspondientes al Riesgo Socio-Ambiental. Además, como se señala más adelante, la Sociedad participa activamente en la publicación del Reporte de Sostenibilidad de Grupo Supervielle S.A. conforme a los lineamientos del Marco Internacional Reporte Integrado desarrollado por el Consejo Internacional de Reporte Integrado ("IIRC"), en el que también se relevan indicadores, mediciones y datos de seguimiento de los factores ambientales y sociales.

Todo el análisis mencionado está expresado en una presentación que la Alta Gerencia realiza al Directorio en forma trimestral que contempla un ejercicio de control de gestión tanto con cuadros analíticos como comentarios sobre los mismos, de modo tal de facilitar su comprensión y discusión.

### **3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

El Directorio aplica esta práctica.

Banco Supervielle promueve un efectivo marco de gestión de riesgos basado en el modelo de las tres líneas de defensa. Es fundamental que todos los colaboradores conozcan cuál es su rol, sus funciones específicas, los riesgos que conllevan su actividad y/o sus decisiones y la forma de mitigarlos. El modelo de las tres líneas de defensa tiene por objeto definir el rol de los colaboradores en la organización al momento de identificar, gestionar y afrontar de manera eficaz los riesgos del negocio. Distingue tres aspectos esenciales: la propiedad/titularidad del riesgo, la supervisión del riesgo y el control y la garantía/aseguramiento independiente del riesgo.

El modelo de las tres líneas de defensa tiene las siguientes funciones:

Primera línea de defensa. Es la dueña de los procesos. Tiene a su cargo la gestión del riesgo y el diseño y la implementación del sistema de control interno. Está compuesta por los ejecutivos del negocio, incluyendo Líderes de Portfolio, Product Owners, Áreas de Soporte y COEs de Marketing Digital, Business Modernization & Innovation, Arquitectura de TI, y Analítica Avanzada y Datos.

Segunda línea de defensa. Supervisa la gestión eficaz del riesgo y el control. Propone políticas en línea con las mejores prácticas y umbrales de apetito de riesgo y realiza un seguimiento periódico. Está compuesta por las áreas que llevan a cabo funciones de soporte (entre otras, Riesgos, PLaYFT, COE de Compliance, COE de Cyberseguridad).

Tercera línea de defensa. Evalúa la eficiencia de las barreras de defensa de la organización (la primera y la segunda). Realiza un aseguramiento independiente de la calidad de los riesgos y de su control. Debe analizar si son adecuados los procedimientos y las políticas y si las mismas se cumplen, si están bien evaluados los riesgos y si la organización opera dentro de los parámetros de apetito fijados por el Directorio. Está compuesta por Auditoría Interna.

Además, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría integrado por 2 Directores y el Responsable de Auditoría Corporativa. Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

### **3. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarias.**

El Directorio aplica esta práctica.

El Código de Gobierno Corporativo de Banco Supervielle establece las pautas de actuación de toda la organización, particularmente de su Directorio y Alta Gerencia asegurando el cumplimiento de su objeto social, la adecuada relación con accionistas, inversores, proveedores y otros públicos de interés.

El Código formaliza y define las prácticas de gobierno corporativo de la Compañía, basándose en estándares de información plena, eficiencia, control, ética, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y transparencia empresarial. Su propósito es generar y preservar valor para la entidad, sus accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad en general.

El Directorio es responsable de la creación, difusión y actualización del Código de Gobierno Corporativo.

El Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

Por su parte, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, tiene por función asistir al Directorio en la adopción de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Su objetivo es maximizar la capacidad de crecimiento de Grupo Supervielle y de sus compañías vinculadas así como prevenir la destrucción de valor.

Entre otras funciones, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo debe: (i) elaborar y elevar a la consideración del Directorio para su aprobación el Código de Gobierno Corporativo y los códigos, políticas y procedimientos vinculados a temas de Ética & Compliance que deberán apuntar a una progresiva convergencia hacia estándares internacionales de ética, compliance y gobierno corporativo por parte de Grupo Supervielle y de sus compañías controladas; (ii) proponer al Directorio una agenda relacionada a temas de ética y compliance; (iii) definir políticas y procedimientos relativos a ética y compliance; (iv) impulsar, hacer el seguimiento y supervisar el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y de los códigos, políticas y procedimientos relativos a Ética & Compliance e informar al Directorio cualquier desvío que pudiera producirse y formular las recomendaciones que estime convenientes; (v) elevar al Directorio el Informe Anual de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo; (vi) tomar conocimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), el Banco Central de la República Argentina, la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Inspección General de Justicia y, en general, todo otro organismo de contralor y de la repercusión que la aplicación de tales normas puedan tener en las prácticas de gobierno corporativo de Grupo Supervielle; (vii) efectuar recomendaciones al Directorio respecto de la adopción de las disposiciones contenidas en la RG 797/2019 de la CNV acerca del Código de Gobierno, en las Comunicaciones A 5201 y A 7100 del Banco Central de la República Argentina y en las regulaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación que resultaren de aplicación; (viii) informarse de las recomendaciones del Comité de Basilea y efectuar recomendaciones al Directorio para su gradual y progresiva adopción; (ix) revisar los resultados de las inspecciones del Banco Central de la República Argentina y de otros organismos reguladores y atender las observaciones de los auditores externos vinculados a temas de ética, compliance y gobierno corporativo; (x) informar al Directorio sobre los temas de gobierno corporativo, ética y Compliance que estime pertinentes, así como sobre incidentes y denuncias; (xi) proponer al Directorio eventuales cambios a los reglamentos internos de los Comités a fin de mejorar la ejecución de sus objetivos y funciones; (xii) proponer al Directorio políticas y procedimientos para la evaluación y autoevaluación del Directorio y de sus miembros y de los Comités de Directorio; (xiii) definir políticas y lineamientos vinculados a partes relacionadas a Grupo Supervielle; (xiv) revisar periódicamente el Código de Ética y los Códigos de Gobierno Corporativo vigentes; (xv) ejercer aquellas otras competencias asignadas al Comité por parte del Directorio.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

**4. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.**

El Directorio aplica esta práctica.

Los directores dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para atender regularmente las cuestiones que plantea la administración de la Sociedad. Asimismo, el Directorio no

considera inconveniente que sus miembros ejerzan funciones similares en otras entidades, siempre que ello no afecte el cumplimiento de sus deberes en la Sociedad. El Directorio valora la experiencia aportada por sus integrantes como un factor clave para la gestión de la Sociedad. En la Asamblea Anual de Accionistas se procura que la elección de los miembros del Directorio recaiga en personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, tanto a nivel nacional como internacional, provenientes de diversos ámbitos empresariales y del sector público, con un criterio de diversidad.

El Directorio y los Comités de Directorio reciben información desagregada sobre los temas que son sometidos a su consideración con la debida antelación, lo que les permite realizar una evaluación exhaustiva, optimizar la preparación de las reuniones y garantizar un proceso eficiente en la toma de decisiones.

El Directorio puede disponer, si lo considera conveniente y necesario y/o legalmente aplicable, la creación e integración de comités de Directorio, fijar su modelo de organización, sus funciones y sus límites de actuación y dictar su reglamento interno dentro de las facultades que le otorga el Estatuto y la legislación vigente. Actualmente el Directorio cuenta con los siguientes Comités:

Comité de Auditoría

Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Comité de Tecnología de la Información

Comité de Riesgos Integrales

Comité de Ciberseguridad

Cada Comité cuenta con un reglamento interno, aprobado por el Directorio, al cual reporta periódicamente. La Sociedad informa a los accionistas la composición de sus comités cuya composición, funciones y responsabilidades se encuentran publicadas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Directorio aplica esta práctica.

El Presidente de la Sociedad tiene la responsabilidad de garantizar el funcionamiento efectivo del Directorio, asegurando el cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno. Además organiza y coordina la distribución de tareas entre sus miembros. Para ello, cuenta con la asistencia del Secretario del Directorio cuyas funciones se detallan en la Práctica 9 (más abajo).

La agenda del Directorio permite el tiempo suficiente para un proceso efectivo y participativo en la toma de decisiones, basado en debates de alta calidad y discusiones en profundidad.

Los presidentes de los Comités de Directorio tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones y cuentan con el auxilio de un secretario de Comité.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Directorio aplica esta práctica.

Para ello, sin perjuicio de que la evaluación de la gestión del Directorio es facultad de la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Sociedades, el Directorio de la Sociedad se apoya en la asistencia de los Comités de Nominaciones y Remuneraciones y de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle, de aplicación a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. Dichos Comités elaboran los criterios y lineamientos del proceso de autoevaluación del Directorio y los revisan anualmente.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Nominaciones y Remuneraciones se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

El Presidente aplica esta práctica.

El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo, promueve la participación activa de los miembros del Directorio y estimula el debate estratégico.

El Directorio diseña e implementa anualmente un programa de capacitación para sus miembros.

Las políticas de capacitación establecen los lineamientos generales para el desarrollo de los planes de formación alineándolos con los objetivos del negocio. Estos planes se revisan de manera continua a fin de responder a las necesidades de la organización.

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

El Directorio aplica esta práctica designando a un Secretario del Directorio con el objeto de auxiliar al Presidente en el desarrollo de sus funciones. En la actualidad esta responsabilidad la cumple un miembro del Directorio de la Sociedad.

La misión del Secretario del Directorio es velar por el buen funcionamiento de las reuniones del Directorio y de la Asamblea de Accionistas ocupándose, muy especialmente, de (i) proporcionar a los miembros del Directorio y los accionistas la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, (ii) supervisar el adecuado registro y resguardo de la

documentación social, (iii) asistir al Presidente del Directorio en la preparación y cumplimiento del orden del día en las reuniones del Directorio y la Asamblea de Accionistas, (iv) distribuir a los directores toda la información relevante concerniente a la celebración de las sesiones del Directorio y la documentación a ser considerada en las mismas, (v) distribuir a los accionistas toda la información relevante concerniente a la celebración de las Asambleas de Accionistas y la documentación a ser considerada en las mismas; (vi) registrar de manera precisa en los libros de actas el desarrollo de las reuniones del órgano de administración; (vii) mantener un archivo organizado de todos los papeles de trabajo del Directorio y de las presentaciones realizadas por ejecutivos de Banco Supervielle así como también por los asesores externos; (viii) coordinar la comunicación entre el Directorio y la Alta Gerencia para evacuar las consultas que fueren necesarias sobre los temas de gestión de la Compañía; y (ix) colaborar en la comunicación entre accionistas, miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Compañía.**

El Directorio aplica esta práctica y se apoya en el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, que le resulta de aplicación en su condición de sociedad controlada, para su implementación.

Este Comité analiza el Plan Estratégico de Recursos Humanos y lo eleva al Directorio, para su consideración y aprobación. Además, revisa las propuestas de nombramiento del gerente general, subgerente general, gerentes corporativos y otros funcionarios de relevancia. Asimismo, diseña los planes de sucesión respectivos, los que son revisados periódicamente por el Directorio.

### **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

**11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El Directorio aplica esta práctica.

El Directorio de la Sociedad está integrado por 5 miembros, uno de los cuales es director independiente de acuerdo a los estándares y las exigencias normativas del Banco Central de la República Argentina, en tanto resulta el organismo de contralor de la Sociedad por tratarse de una entidad financiera. La Asamblea de Accionistas designa a los directores, los cuales informan su carácter de independencia de acuerdo con lo requerido por las Normas de la CNV.

**12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones el Presidente del Directorio, se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

Se aplica esta práctica.

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle es de aplicación a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. Dicho Comité está conformado

actualmente por 4 directores, tres de los cuales son no ejecutivos, y presidido por un director independiente de Grupo Supervielle.

- 13. El Directorio, a través de su Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.**

Se aplica esta práctica.

Con ajuste a lo establecido en su Reglamento Interno, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, entre otras funciones, asiste al Directorio en materia de nominación de directores y miembros de la Alta Gerencia y desarrolla sus planes de sucesión. Esto resulta de aplicación a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada.

Por su parte, Banco Supervielle promueve una cultura de igualdad, eliminando cualquier forma de discriminación e inequidad en razón de edad, género, identidad de género, discapacidad, raza, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual. El Directorio de Banco Supervielle actualmente está compuesto por una directora titular entre sus miembros.

Además, se desarrollan estrategias y planes de acción específicos para identificar y garantizar la remoción de los obstáculos que pueden encontrar las mujeres al ingreso, a la participación, al ascenso, a la remuneración y al reconocimiento dentro de la Compañía.

- 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

El Directorio aplica esta práctica.

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle coordina el proceso de inducción para los nuevos miembros del Directorio y de la Alta Gerencia de Banco Supervielle, en su condición de sociedad controlada.

## **D) REMUNERACIÓN**

- 15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle resulta aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. Dicho Comité está compuesto por 4 directores de Grupo Supervielle, 3 de los cuales son no ejecutivos, y es presidido por un director independiente.

- 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

Se aplica esta práctica.

Con ajuste a lo establecido en su Reglamento Interno, el Comité de Nominaciones y

Remuneraciones de Grupo Supervielle tiene por función, entre otras responsabilidades, asistir al Directorio en la formulación de los principios, parámetros y lineamientos relacionados con las políticas de remuneraciones aplicables a miembros independientes y no independientes del Directorio, de la Alta Gerencia y del personal en general, incluyendo (según sea el caso) esquemas de honorarios, salarios fijos y variables y planes de incentivos, planes de retiro y beneficios asociados, ajustados a las disposiciones regulatorias vigentes, siendo de aplicación para todas las sociedades controladas, incluida Banco Supervielle.

Además, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, entre sus funciones, lleva a cabo una evaluación anual del sistema de incentivos económicos a la Alta Gerencia de sus sociedades controladas, la que puede ser realizada por una firma independiente. El Comité trabaja en conjunto con el Comité de Riesgos Integrales en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al persona, asegurando que los estímulos sean consistentes con la estrategia y los objetivos de la Compañía.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

- 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

El Directorio aplica esta práctica.

Dentro de su estructura de gobierno corporativo, Banco Supervielle cuenta con un Comité de Riesgos Integrales que tiene las siguientes funciones: (i) dar tratamiento institucional a las estrategias y políticas para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, riesgos estructurales de balance (tasa de interés y liquidez), riesgos de concentración, riesgos de titulización, riesgos operacionales, de reputación y estratégicos, y todo riesgo que pueda afectar a Banco Supervielle, verificando su correcta instrumentación y cumplimiento; (ii) elevar para la aprobación del Directorio los documentos de estrategia y políticas referidas a gestión de riesgos; (iii) definir los niveles de apetito de riesgo de Banco Supervielle así como del perfil de riesgos de la entidad para la aprobación del Directorio; (iv) aprobar la estructura de umbrales y límites para la gestión de los riesgos así como informarse de la evolución de los indicadores respectivos; (v) monitorear en forma periódica los distintos riesgos del Banco y la aplicación de las estrategias y políticas definidas para la gestión de los mismos y monitorear los riesgos correspondientes a las compañías controladas por el Banco; (vi) evaluar la adecuación del capital con relación al perfil de riesgos de la Entidad, dando tratamiento al Informe Anual de Autoevaluación del Capital (IAC) previo a su remisión para su consideración y aprobación por parte del Directorio; (vii) definir la política y marco metodológico para las pruebas de estrés dentro de la gestión integral de riesgos de Banco Supervielle y aprobar los escenarios que permiten realizar las pruebas de estrés individuales para los distintos riesgos así como la integral; evaluar y discutir los resultados de las pruebas de estrés presentadas y recomendar los planes de contingencia a aplicar; (viii) diseñar canales y sistemas de información efectivos para mantener al Directorio y la Alta Gerencia adecuada y oportunamente informados acerca de los distintos temas que hacen a la gestión de riesgos; (ix) aprobar el marco metodológico y desarrollos correspondientes para los modelos cuantitativos utilizados para gestionar los diversos riesgos y para el cálculo de capital económico para cada uno de esos riesgos; (x) tomar conocimiento de las circulares y normas

que, en materia de riesgos, emitan en particular el Banco Central de la República Argentina y, en general, todo otro organismo de contralor, así como de la repercusión que la aplicación de tales circulares y normas pueda tener en las operatorias vigentes del Banco; entre otras.

El Comité de Riesgos Integrales se reúne mensualmente y las resoluciones adoptadas en sus reuniones son consideradas por el Directorio de la Sociedad.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Riesgos Integrales se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

La Sociedad cuenta con un Chief Risk Officer con reporte al CEO.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

El Directorio aplica esta práctica.

Banco Supervielle cuenta con un Comité de Auditoría que se rige por las Normas Mínimas de Controles Internos dictadas por el Banco Central de la República Argentina (Ver práctica 20).

El Comité de Auditoría está conformado por 2 directores, uno de los cuales reviste la condición de independiente de acuerdo a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

El objetivo principal de éste órgano es asistir al Directorio en la supervisión de los estados contables, así como en el control del cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos y normas establecidas de la Compañía.

En materia de controles internos, el Comité de Auditoría debe: (i) vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la entidad a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos y los principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos contribuyendo de esta manera a la mejora de la efectividad de los controles internos; (ii) revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna del Banco (“Memorándum de planeamiento de auditoría interna” o “planeamiento anual”), a realizarse de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Controles Internos para entidades financieras; (iii) revisar y aprobar planes adicionales, de carácter ocasional o específico, que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Banco; (iv) realizar un seguimiento, según la periodicidad y oportunidad que considere el Comité de Auditoría, del grado de cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el Comité; (v) de producirse desviaciones sustanciales en los plazos de ejecución de las actuaciones contempladas en los planes, o en el alcance de las revisiones, se expondrán al Comité las causas de ello, sometiéndosele a su aprobación las modificaciones que pareciera conveniente introducir en los planes de la Auditoría Interna, de manera de contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos; (vi) revisar y aprobar los informes emitidos por la auditoría interna; (vii) tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa; (viii) monitorear el proceso de elaboración y

publicación de los estados financieros de la entidad; (ix) evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el Banco Central de la República Argentina y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades; y (x) emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno implementado en la entidad y elevar al Directorio o autoridad equivalente, en oportunidad de la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, un informe sobre la situación de dicho sistema de control interno; entre otras.

El Comité de Auditoría se reúne mensualmente y las resoluciones adoptadas en sus reuniones son consideradas por el Directorio.

La Sociedad cuenta con un Auditor Interno que reporta directamente al Directorio y ejerce de Secretario del Comité de Auditoría. Esta área cuenta con los recursos, tiempo y conocimiento para desempeñar eficazmente su función como tercera línea de defensa en complemento a la primera y segunda línea de control. Además, dispone de recursos humanos y presupuestarios de acuerdo al tamaño y complejidad de la Sociedad.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Se aplica esta práctica.

El Auditor Interno se ubica dentro de la estructura organizativa del Banco y depende funcionalmente del Directorio.

Su actuación es independiente y tiene como objetivo evaluar las distintas áreas y actividades de Banco Supervielle para informar sobre su funcionamiento y recomendar, cuando corresponda, mejoras para la protección del patrimonio, la optimización de recursos disponibles y el cumplimiento de leyes, regulaciones y normas.

El Directorio y el Comité de Auditoría son responsables de garantizar la independencia de la Auditoría Interna. Para garantizar su independencia y objetividad, la actividad de auditoría interna debe estar libre de interferencias relacionadas con la selección de las auditorías, el alcance, los procedimientos a realizar, la frecuencia de revisión, el calendario de las auditorías y el contenido de sus informes.

Los auditores internos no tienen responsabilidad ni autoridad operativa sobre las actividades que auditan ni sobre los colaboradores que las desempeñan. Por consiguiente, está estipulado que no implementarán controles internos, ni desarrollarán procedimientos, ni instalarán sistemas, ni prepararán registros, ni participarán en ninguna otra actividad que pueda influir en el juicio del auditor interno. Cada unidad de negocio es responsable de su propio control. En ese marco, el Comité de Auditoría tiene acceso irrestricto a todos los funcionarios de la primera línea gerencial de Banco Supervielle y a toda la información y documentación que estime necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones.

Los auditores internos deben desarrollar su trabajo demostrando el más alto nivel de objetividad profesional al recopilar, evaluar y comunicar información referida al tema que se está examinando, y no deben dejarse influir indebidamente por juicios de terceros o por sus propios intereses al formar opiniones. Toda circunstancia que pudiera comprometer la

independencia o la objetividad debe comunicarse al nivel jerárquico inmediatamente superior, quien toma las acciones necesarias según fuera el impedimento.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

El Directorio aplica esta práctica.

La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que se rige por las Normas Mínimas sobre Controles Internos del Banco Central de la República Argentina. Este órgano está integrado por 2 directores uno de los cuales se desempeña como su Presidente y reviste la condición de independiente conforme a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina. El gerente general no forma parte del Comité de Auditoría.

Todos los miembros cuentan con competencias en la gestión de grandes empresas, finanzas, banca o en materia contable y de auditoría.

El Reglamento Interno del Comité de Auditoría incorpora la pauta normativa del Banco Central de la República Argentina que considera recomendable que todos los directores o autoridades equivalentes integrantes del Comité de Auditoría cuenten con experiencia en prácticas financieras y contables básicas y que uno de ellos revista la condición de experto contable y/o financiero.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:  
<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

El Directorio aplica esta práctica.

El Reglamento Interno del Comité de Auditoría establece en cabeza de dicho órgano la obligación de opinar sobre las propuestas que formule el Directorio acerca de la designación de auditores externos o de la revocación de dicha designación.

En ese marco, recomienda al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación. La opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de auditores externos, debe contener como mínimo: a) una evaluación de los antecedentes considerados; b) las razones que fundamentan la designación de un contador público en el cargo, o las que sustentan el cambio por otro y c) en el supuesto de revocación o designación de un nuevo auditor externo, el informe deberá dar cuenta en detalle de las eventuales discrepancias que pudieran haber existido sobre los estados contables de la Sociedad.

El Comité de Auditoría debe verificar periódicamente que los auditores externos lleven a

cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del Banco Central de la República Argentina.

Además, debe analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio.

También debe revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos, en un doble sentido: a) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores y b) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría; analizando la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecúen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

Por su parte, cuando el Directorio aprueba los estados financieros de cada ejercicio, el Comité de Auditoría, con ajuste a lo establecido en su reglamento interno, debe emitir una opinión sobre el planeamiento, el desempeño y la independencia del auditor externo durante el ejercicio. El Comité incluye dicha opinión y los fundamentos de la misma en su Informe Anual de Gestión.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.**

El Directorio aplica esta práctica.

Grupo Supervielle cuenta con un Código de Ética de aprobado por su Directorio, a cuyos términos Banco Supervielle adhiere en su condición de sociedad controlada. El Código de Ética está basado en un conjunto de valores esenciales que identifican y guían el accionar de Grupo Supervielle y que deberán respetar sus integrantes en su actuar diario con clientes, proveedores, colaboradores y organismos de control.

Es de aplicación obligatoria para todos los colaboradores de Grupo Supervielle y sus subsidiarias, incluidos todos sus dependientes, las personas contratadas a término o que se encuentren prestando funciones en período de prueba, los miembros del Directorio, los asesores externos, los proveedores y cualquier tercero que, en virtud de la naturaleza de su vínculo con Grupo Supervielle, pueda afectar la reputación de la sociedad o de cualesquiera de las subsidiarias.

Los valores éticos distinguen e identifican a Grupo Supervielle y a sus controladas y deben ser respetados por sus integrantes en su actuación diaria con los grupos de interés. En este

sentido, se espera que todos los colaboradores cumplan con los siguientes principios: (i) liderazgo para ser referentes en el mercado; (ii) innovación para desafiar los límites en busca de nuevas soluciones para los clientes; (iii) compromiso para responder con soluciones sustentables a demandas de clientes y comunidades de interés; (iv) respeto para pensar en el otro, escuchar y entender las necesidades de los clientes y fomentar relaciones personales y de negocios constructivas; (v) eficiencia para agregar valor y dar respuestas rápidas y de calidad utilizando los recursos disponibles de manera responsable y sustentable y (vi) simplicidad para facilitar la vida a los clientes cuidando su tiempo, operando con procesos sólidos y sencillos y tomando decisiones cercanas a ellos.

Por su parte, el Código de Ética establece un marco de ética y transparencia, promoviendo relaciones basadas en la confianza y el cumplimiento de regulaciones y buenas prácticas.

Sus principios fundamentales incluyen: (i) la promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación; (ii) proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable; (iii) el fomento de relaciones respetuosas, honestas y comprometidas con los grupos de interés; (iv) el trato digno entre colaboradores y hacia clientes, proveedores y la comunidad en su conjunto y (v) la actuación transparente y respetuosa de los acuerdos establecidos con los clientes con el fin de brindar un servicio de calidad.

El Código de Ética también establece lineamientos para atender situaciones concretas: (i) la protección de la confidencialidad de la información de clientes y propia y la prohibición de su utilización en beneficio personal; (ii) la forma de actuar frente a un conflicto de intereses; (iii) lineamientos de actuación frente al ofrecimiento de regalos y atenciones; (iv) formas de actuación frente a los gobiernos, clientes, proveedores, competidores y la Sociedad dentro de un marco de cordialidad y sencillez en el trato y de agilidad y calidad en el servicio ofrecido; (v) el cumplimiento de la regulación aplicable y políticas vigentes; (vi) pautas de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y (vii) pautas de actuación al momento de la contratación de colaboradores.

El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía:  
<https://www.supervielle.com.ar/institucional/linea-etica>

Por su parte, Grupo Supervielle pone a disposición de todos sus empleados, clientes y proveedores una Línea Ética gestionada por un tercero independiente. Es un servicio de información, anónimo e independiente, para comunicar todo hecho irregular que afecte los intereses de la Sociedad y sus compañías subsidiarias. Por medio de la Línea Ética se busca canalizar información relacionada con comportamientos inconsistentes con los valores corporativos, garantizando la independencia, confidencialidad y anonimato de las personas que decidan utilizarla, encontrándose prohibido todo tipo de represalia o consecuencia negativa hacia los empleados que las realicen.

Teléfono. 0800-777-7813

Web: <https://eticagruposupervielle.lineaseticas.com/>

Usuario: Supervielle

Contraseña: supervielle

Durante el ejercicio bajo consideración, se recibieron un total de 78 denuncias. Las mismas versaron sobre tres casuísticas principales: malos tratos, acoso laboral y reclamos de clientes por mal servicio. Todas las denuncias fueron debidamente atendidas e investigadas por los canales correspondientes y se han dispuesto las medidas correctivas y/o sancionatorias

correspondientes. No se recibieron denuncias vinculadas a temas de auditoría o de estados contables.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciante contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para el análisis periódico de riesgos, monitoreo y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los proceso de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Directorio aplica esta práctica.

El Programa de Integridad de Grupo Supervielle incluye a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. La Compañía está comprometida con el fomento de una cultura de integridad que promueve el cumplimiento estricto de las leyes, regulaciones, códigos internos y buenas prácticas aplicables al sector. Se exige a todos los colaboradores honestidad y transparencia en su relación con la Administración Pública con el fin de prevenir cualquier acto que pueda ser entendido como un acto de cohecho, tráfico de influencias o cualquier forma de corrupción, estableciendo tolerancia cero para este tipo de comportamientos.

A dichos fines, Grupo Supervielle ha desarrollado un Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción compuesto por un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y prevenir las conductas punibles en la norma mencionada. Este Programa se basa en cuatro ejes principales de trabajo:

- (i) Políticas de Integridad que previenen la comisión de delitos y conductas impropias: incluye políticas y procedimientos aplicables a directores, administradores y empleados, que guían la ejecución de sus tareas de forma de prevenir la comisión de delitos. Tales regulaciones internas se representan en el Código de Ética, incluyendo: la Política de Regalos y Viajes Comerciales de Clientes; y la Política de Donaciones.
- (ii) Pautas de actuación frente a terceros: para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas se establecen reglas y procedimientos específicos para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios, en la ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el sector público. A su vez, antes de contratar cualquier servicio de terceros para que actúen en nombre de Banco Supervielle, el área de negocio lleva adelante un proceso de debida diligencia con el fin de conocer a sus intermediarios y prevenir posibles conductas impropias por parte de quienes actúan en su nombre.

- (iii) Capacitaciones: la Sociedad desarrolla un programa de capacitación continua en anticorrupción dirigido a directores, administradores y empleados. La formación se lleva a cabo a través del COE de Compliance en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos y es obligatoria para todos los empleados.
- (iv) Investigaciones internas y Línea Ética y Valores: la Gerencia de Compliance puede iniciar investigaciones internas con el fin de investigar un problema específico o una denuncia en particular. En estos casos, podría realizarse una auditoría o investigación de registros, libros y cuentas con el objeto de prevenir y detectar violaciones de las leyes y procedimientos anticorrupción y para asegurar el cumplimiento de este Programa y de otras políticas y procedimientos internos. Todos los colaboradores tienen la obligación cooperar plenamente cuando así se solicite. La Compañía pone a disposición de empleados y proveedores la Línea Ética & Valores para denunciar cualquier hecho que presuntamente vulnere la política comunique esta situación. Esta denuncia dará inicio a una investigación interna que garantizará los derechos de los investigados, con el fin de imponer las sanciones que correspondan. Queda prohibida cualquier represalia contra los empleados que hayan denunciado de buena fe y se garantiza el derecho a defensa del denunciado. Por su parte, las investigaciones internas relacionadas con potenciales fraudes son conducidas por la Gerencia de Riesgos Integrales, que cuenta con una unidad específica para atender estos asuntos.

A instancias de las recomendaciones del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle (sociedad controlante), el Directorio puede revisar y modificar la política del Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción

La Gerencia de Compliance tiene a su cargo la interpretación, control y supervisión de la política y es el área responsable de velar por su cumplimiento efectivo. Lleva adelante el análisis periódico de riesgos para la consecuente adaptación del Programa de Integridad como así también el monitoreo y evaluación continua de la efectividad del mismo. El COE de Compliance es el responsable del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la Compañía o sólo a ciertos inversores.**

Se aplica esta práctica.

El Directorio de Banco Supervielle aprobó su adhesión a la Política de Conflicto de Intereses de Grupo Supervielle (sociedad controlante) que tiene por objeto definir el marco de referencia para prevenir y gestionar las situaciones de conflicto de intereses a fines de evitar o limitar sus impactos negativos en los intereses de la Sociedad.

Dicha Política de Conflicto de Intereses complementa las leyes, normas y reglamentos sobre valores en relación con la divulgación y negociación, así como las políticas y procedimientos establecidos en los demás documentos de gobierno corporativo de la Sociedad. En particular, el Reglamento del Comité de Auditoría y el Código de Ética proporcionan información adicional en relación con los procedimientos para la revisión de divulgación, conducta y

elaboración de reportes de incumplimiento.

Su ámbito de aplicación abarca a Grupo Supervielle S.A. y a sus compañías vinculadas - incluyendo a Banco Supervielle- y está destinada a todos los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora, la Alta Gerencia y demás empleados en cualesquiera de sus modalidades de contratación.

La Política establece la obligación de los sujetos obligados de informar los hechos que pudieran suscitar un conflicto de intereses sin demora a su superior jerárquico y al COE de Compliance a fin de que sea relevado de la posición alcanzada por el conflicto de interés. Además, si un colaborador se desempeñare como accionista, administrador, director o miembro de la Alta Gerencia de un competidor o proveedor de bienes o servicios de Banco Supervielle, dicho colaborador deberá notificarlo al COE de Compliance para su información y evaluación en conjunto con el Comité de Auditoría. Los colaboradores ejecutivos, gerenciales, profesionales y técnicos que realicen cualquier actividad ajena a Banco Supervielle deberán revelar en forma plena dicha actividad y sus alcances al COE de Compliance. En cuanto a los conflictos de intereses actuales o potenciales que involucren a los accionistas controlantes, a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y a la Alta Gerencia, éstos deberán ser informados por las personas involucradas al Presidente del Directorio, al Presidente del Comité de Auditoría y al Presidente del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle.

La Política, además, establece que los sujetos alcanzados que no eviten los conflictos de intereses o que no informen oportunamente los conflictos de intereses que los afecten o pudieran afectarlos, serán responsables de los daños y perjuicios directos o indirectos que su actuación ocasionare a la Sociedad y serán pasible de las medidas disciplinarias conforme a las normas aplicables y a los contratos vigentes.

El Directorio ha aprobado adherir a la Política de Operaciones con Partes Relacionadas de Grupo Supervielle (sociedad controlante), que regula las condiciones de aprobación de operaciones con partes relacionadas, de conformidad con lo establecido por las normas locales de la CNV y del Banco Central de la República Argentina, en lo que resulte aplicable, y las normas de la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos.

La citada Política tiene por propósito velar porque dichas operaciones se celebren con transparencia, equidad e imparcialidad, en términos y condiciones conformes con la normativa aplicable, que se reflejen debidamente en los estados contables y que se realicen bajo buenas prácticas de gobierno corporativo.

Además, Grupo Supervielle cuenta con un Comité de Análisis de Operaciones con Partes Relacionadas, Contrapartes Conectadas y Personas Vinculadas. Se rige por un Reglamento Interno y cuenta con facultades consultivas y de supervisión para aplicar la respectiva Política para asegurar que estas operaciones sean otorgadas en las condiciones exigidas por la regulación aplicable y en forma transparente.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

**25. El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.**

El Directorio aplica esta práctica.

La Compañía cuenta con el sitio web [www. supervielle.com.ar](http://www.supervielle.com.ar) que es de acceso público y se actualiza periódicamente con información relevante de la Sociedad organizada en las siguientes secciones:

- Información institucional: comprende datos de la Sociedad, la descripción de sus negocios, su estructura accionaria, sus subsidiarias y los esfuerzos que se realizan sobre responsabilidad social empresaria, incluyendo los Reportes de Sostenibilidad elaborados de acuerdo a los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) que emite periódicamente Grupo Supervielle S.A. en su condición de compañía holding y sociedad controlante.
- Información financiera: describe las prácticas de gobernanza empresarial contenidas en el Código de Gobierno Corporativo, requisitos mínimos de divulgación, estados financieros anuales y memorias de ejercicio, y estados financieros trimestrales y actas de asambleas.  
Finalmente, la página web dispone de una línea de contacto directo con el área de Relaciones con Inversores: [IR-GrupoSupervielle@gruposupervielle.com](mailto:IR-GrupoSupervielle@gruposupervielle.com).

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

Se aplica esta práctica.

Grupo Supervielle, en su condición de sociedad controlante, publicó durante el ejercicio bajo consideración el Reporte Integrado 2024 en forma consolidada que incluye datos e indicadores de la Compañía y cuenta con un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas que se documenta en un Plan de Involucramiento de Grupos de Interés.

El compromiso con una amplia gama de grupos de interés permite identificar claramente cuáles son sus partes interesadas y clasificarlas según su nivel de influencia, impacto, riesgo, tamaño, cercanía, entre otros.

El objetivo es comprender mejor los impactos sociales y ambientales de las actividades comerciales, incluidos los impactos indirectos derivados de los proyectos y negocios que se financian. Ello incide en la mitigación de riesgos, anticipación a las crisis y, en caso de que las mismas ocurran, brinda herramientas para resolverlas de manera eficiente.

Debido a la escala de sus operaciones y la diversidad de los grupos de interés, se adopta un enfoque descentralizado para su relacionamiento. Esto implica que distintos equipos deben interactuar regularmente con sus partes interesadas en asuntos de interés mutuo, para explorar posibles asociaciones y buscar oportunidades para crear valor.

En su interacción con sus grupos de interés, los equipos de la Compañía siguen los siguientes principios: fácil accesibilidad; respuesta oportuna a preocupaciones legítimas; transparencia con los compromisos asumidos; y divulgación de información pertinente.

Para la identificación de los grupos de interés, los equipos pertinentes se basan en los criterios de interacción e impacto en el negocio, catalogan sus perfiles y diseñan los canales de

comunicación apropiados a cada uno de ellos. Tales canales de comunicación deben permitir la recepción, análisis y respuesta oportuna de las consultas y son un complemento a la información pública a la que pueden acceder las partes interesadas a través del sitio web de la Compañía [www.supervielle.com.ar](http://www.supervielle.com.ar).

El Reporte Integrado 2024, elaborado bajo los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), identifica los grupos de interés de la Sociedad y los canales de comunicación para su adecuada atención.

**27. El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

El Directorio aplica esta práctica.

La Compañía destaca la importancia de una activa participación de los accionistas minoritarios en sus Asambleas de Accionistas. Su compromiso es asegurar para ellos el cumplimiento de sus derechos. Por lo tanto, no existen limitaciones de ninguna índole que restrinjan su participación en las Asambleas de Accionistas.

El Directorio de la Compañía tiene por práctica poner a disposición de los accionistas toda la documentación e información necesarias para facilitar su participación y votación en las asambleas de accionistas.

La Sociedad cuenta con un Procedimiento de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas según requerimiento de las normas de la CNV garantizando que el acto se desarrolle en las condiciones necesarias para otorgar seguridad y transparencia a los accionistas, estableciendo el respeto y la igualdad de trato entre todos los participantes y la libre accesibilidad por parte de estos, contemplando asimismo que la documentación que será tratada en cada Asamblea de accionistas se encuentre a disposición de ellos dentro del plazo legal establecido.

A la fecha, la Sociedad no presenta un paquete de información previa a la asamblea que contenga información adicional a los estados financieros, memoria anual y los informes respectivos que los acompañan.

El Directorio considerará la conveniencia de implementar esfuerzos adicionales en este sentido.

**28. El estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de accionistas a través de medios virtuales y participar en las asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

El estatuto social de la Compañía permite la realización de Asambleas a distancia por medios virtuales, con ajuste a los requerimientos de la normativa aplicable. Esto garantiza que los accionistas puedan recibir paquetes de información en forma previa a las Asambleas por los

mismos medios, además de contar con acceso en formato físico y a través de otros canales habilitados.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

El Directorio aplica esta práctica.

La Compañía contiene una sección específica con los lineamientos sobre distribución de dividendos, alineado a la estrategia definida para la Sociedad, cuya declaración y su forma de pago, serán en la medida que existan fondos disponibles en forma legal para efectuar pagos de dividendos, y determinada por los accionistas en la Asamblea anual.

Al tratarse de una entidad financiera, la distribución de Resultados se encuentra regulada por las disposiciones del Texto Ordenado Distribución de Resultados conforme Comunicación "A" 7659 del Banco Central de la República Argentina.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad: (i) aprobar la Memoria, Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y (ii) tomar conocimiento del informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores sobre los mencionados Estados Financieros Consolidados y Separados.

### **3. Comité de Auditoría**

Continúa con el uso de la palabra el Señor Presidente y manifiesta que el Directorio aprueba las decisiones tomadas en la reunión del Comité de Auditoría de fecha 10 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 6552 del Banco Central de la República Argentina.

Toma la palabra la Señora Patricia Furlong, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría, informa que en la reunión del día de la fecha el Comité de Auditoría aprobó su informe sobre la situación del sistema de control interno en Banco Supervielle, en cumplimiento de las "Normas Mínimas sobre Controles Internos" para Entidades Financieras reguladas por el BCRA y de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 8168.

Asimismo, la Señora Patricia Furlong agrega que dicho informe considera la opinión de la Gerencia General y la gestión sobre las debilidades reportadas por las auditorías interna, externa y por los organismos de contralor con respuesta al riesgo a partir de los planes de acción definidos.

### **4. Comité de Riesgos Integrales**

A continuación, el Directorio aprueba por unanimidad las decisiones tomadas en la reunión del Comité de Riesgos Integrales celebrada el 24 de febrero de 2025.

5. **Aprobación del documento de Disciplina de Mercado requerido por el Banco Central de la República Argentina en el Texto Ordenado de Disciplina de Mercado – Requerimientos Mínimos de Divulgación (Comunicación “A” 6617 y modificatorias)**

Seguidamente el Señor Presidente manifiesta que este Directorio ha recibido el documento Disciplina de Mercado al 31 de diciembre de 2024 requerido por el Banco Central de la República Argentina, el cual será publicado en la página web de la Sociedad.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba por unanimidad el documento presentado, brinda su conformidad para su publicación y deja constancia que las divulgaciones contenidas en el mismo se han redactado conforme a los procesos de control interno enunciados en la Política de Requerimientos Mínimos de Divulgación emitida por el Directorio. Debido al volumen del documento, se resuelve no transcribirlo en actas y dejar una copia del documento en custodia del Secretario del Directorio y en la Gerencia de Asuntos Societarios.

6. **Toma conocimiento de las resoluciones del Comité de Créditos Senior**

Acto seguido, el Señor Presidente informa que resulta necesario tomar conocimiento y aprobar por unanimidad las decisiones tomadas en las reuniones del Comité Senior de Créditos celebradas los días 3, 10 y 24 de febrero de 2025, habiéndose cumplido oportunamente con los requisitos de aprobación establecidos por el Banco Central de la República Argentina en los términos establecidos en las Comunicaciones “A” 4891 y 3002, sus modificatorias y concordantes en materia de créditos según consta en las siguientes Actas:

SR D 896	03-02-2025
SR D 897	10-02-2025
SR D 898	24-02-2025

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba por unanimidad las decisiones tomadas en dichas reuniones del Comité Senior de Créditos.

7. **Convocatoria a nueva reunión de Directorio**

El Señor Presidente informa que la próxima reunión de Directorio será convocada a través de los medios habituales en los términos y plazos de ley.

Seguidamente, la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13.30 horas se levanta la sesión.

Julio Patricio Supervielle

Atilio Dell’Oro Maini

Alejandra Naughton

Javier Conigliaro

Patricia Furlong

Carlos Gonzalez Pagano